

COMUNIDAD

Avance continuo
Acreditación por
cinco años más
a licenciatura en
Trabajo Social

⇒ 3

ACADEMIA

Nuevos materiales
para degradar
contaminantes

Se trata de películas delgadas de
semiconductores que absorben rayos ultravioletas

⇒ 12

Universitarios
proponen consejo
económico y social
de diálogo
y consulta

⇒ 11

unam
donde se construye el
futuro

Ciudad Universitaria
15 de abril de 2013
Número 4,505
ISSN 0188-5138

Gaceta

UNAM

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



► Presunto ritual funerario de 150 cráneos humanos en Xaltocan, Edomex

⇒ 14

Científicos de Antropológicas analizan hallazgo arqueológico

ABSTRACCIÓN CÓSMICA



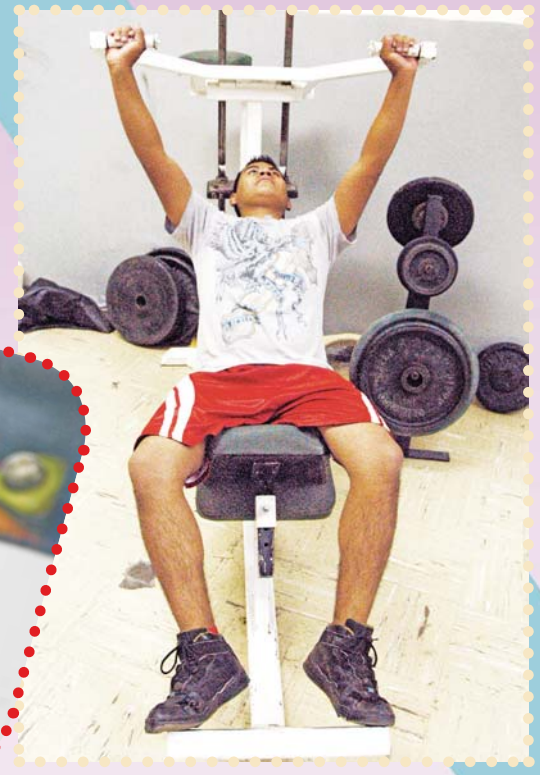
Exposición de Rafael Rabec en la Facultad de Ingeniería. Foto: Juan Antonio López.

⇒ Centrales

Gaceta en línea: www.gaceta.unam.mx



En la Prepa 7



Fotos: Juan Antonio López.
Diseño: Alejandra Salas Ramírez.

CRISTÓBAL LÓPEZ

La licenciatura en Trabajo Social fue reacreditada por la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales (Acceciso) por cumplir criterios e indicadores de calidad en su estructura, organización, funcionamiento, insumos, procesos de enseñanza, servicios y resultados.

Tras un proceso de evaluación, la instancia reconoció la eficacia de la carrera impartida en la Escuela Nacional



Reacredita Trabajo Social su licenciatura

El proceso inició en noviembre de 2012; aval por otros cinco años

de Trabajo Social y estableció que realiza los objetivos planteados en su plan de desarrollo, por lo que decidió otorgar el reconocimiento al programa educativo por cinco años.

Mejora continua

Para conceder el aval, en noviembre de 2012 se organizaron e integraron comisiones con la participación de alumnos, profesores, egresados y empleadores para la revisión, análisis y evaluación de lo efectuado en el último lustro, a partir del informe entregado por la Acceciso al acreditar por primera vez en 2007 a esta licenciatura.

En el ejercicio se consideró calidad de los programas académicos, desarrollo de una cultura de mejora continua, desempeño de los planes de estudio y sus parámetros de calidad, recursos y mecanismos con que se cuenta, comunicación e interacción entre la instancia y la sociedad, cambios que ha impulsado según las necesidades sociales y cumplimiento de su misión y objetivos.

Luego de recibir el informe, el comité evaluador recorrió las instalaciones de la escuela y entrevistó a alumnos, académicos, egresados, empleadores y autoridades de la entidad.

Reconocimiento

En la entrega de resultados, Leticia Cano Soriano, directora de Trabajo Social, subrayó que el reconocimiento posiciona a la instancia por cumplir con los estándares académicos y servicios de calidad necesarios para formar profesionales a la



Programas académicos de calidad. Fotos: cortesía ENTS y Juan Antonio López.

altura de las exigencias de la sociedad, el país y la Universidad.

“Atenderemos a cabalidad las observaciones y recomendaciones planteadas, y la entidad estará preparada para el próximo proceso”, dijo en el Auditorio Manuel Sánchez Rosado.

Ante trabajadores, alumnos y académicos, sostuvo que debido al trabajo en equipo y la construcción de comunidad, se lograrán los propósitos orientados a contar con una entidad digna, con los elementos requeridos para operar con criterios de calidad.

Logro relevante

En su oportunidad, Hilda Aburto Muñoz, presidenta del consejo directivo de la Acceciso, destacó que la reacreditación representa un logro relevante para la licenciatura.

“Al ser la institución precursora en la impartición de estos estudios en el país, tiene el compromiso de fortalecer su calidad educativa, que constituye una tarea de toda una comunidad que debe apropiarse de planteamientos de cambio y reforma para consolidarla.”

Cano Soriano recibió el certificado, documento de la evaluación con las recomendaciones del organismo autónomo, y un dictamen sintético para los trabajos futuros de la escuela.

La Acceciso es un organismo autónomo que evalúa y acredita programas educativos en ciencias políticas, sociología, trabajo social, relaciones internacionales, antropología, administración pública, comunicación, geografía, ciencias de la información documental y bibliotecología. *J*

Cumple con los estándares necesarios para formar profesionales a la altura de las exigencias

Monitoreo ambiental con alumnos de bachillerato

Las 15 estaciones meteorológicas están ubicadas en los planteles de la ENP, el CCH y el CCA



Un observatorio escolar. Fotos: Juan Antonio López.

P reparar desde hoy a los especialistas en las disciplinas de la Tierra es una prioridad para el Centro de Ciencias de la Atmósfera (CCA); para ello, en 2001 ayudó a establecer el Programa de Estaciones Meteorológicas del Bachillerato Universitario (PEMBU), iniciativa que desde 2003 quedó a su cargo.

El proyecto busca involucrar tanto a alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) como del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) en el monitoreo y mejor comprensión de las condiciones ambientales, no sólo globalmente sino también en sus comunidades.

La red está integrada por 15 estaciones ubicadas en los nueve planteles de la ENP, los cinco del CCH y en el mismo Centro. La información obtenida se combina para elaborar mapas de diversas variables y actualizados cada hora sobre temperatura, humedad relativa, índice de radiación ultravioleta, viento, precipitación e índice de calor.

Mediante sus actividades, en las que participan los subsistemas del Bachillerato y de la Investigación Científica, fomenta las ciencias atmosféricas, contribuye al desarrollo de vocaciones y vincula docencia e investigación.

Generar conocimiento

María Amparo Martínez Arroyo, directora de Ciencias de la Atmósfera, destacó la importancia del PEMBU en la formación de nuevas generaciones en estas disciplinas.

“Con una visión renovada y entusiasmo afrontarán problemas causados por las diversas crisis ambientales del planeta con más elementos para resolverlas. El objetivo es incentivar su interés por la ciencia y generar conocimiento en beneficio de la sociedad”, expresó.

En su oportunidad, Sandra Saitz Ceballos, de la Secretaría de Servicios de Apoyo al Aprendizaje del CCH, dijo que es un orgullo atestiguar cómo los jóvenes comienzan un proceso en el quehacer científico.

“Las actividades realizadas contribuyen en su formación como los investigadores del futuro y demuestran que la Universidad está en la vanguardia. A su nivel, los trabajos aportan nuevos datos en cuestiones relacionadas con el cambio climático”, expuso.



A su vez, Francisco García Moctezuma, jefe del Departamento de Geografía de la ENP, informó que desde el plan de estudios de 1901 se incorporó una asignatura relacionada. En la actualidad estos conocimientos se imparten en unidades temáticas específicas distribuidas en distintas materias, que se complementan con las actividades organizadas por clubes a cargo de los responsables de las estaciones del PEMBU, añadió.

Muestra de carteles

Para mostrar algunos resultados obtenidos por los estudiantes, en el Auditorio Julián Adem de dicha entidad se expusieron los carteles *Incidencia de la radiación solar UV en las inmediaciones del plantel Azcapotzalco*, e *Incidencia de la radiación solar en la población de Naucalpan*, desarrollados en los planteles de CCH de ambas zonas, y *La precipitación en el norte de la Ciudad de México en el año 2012*, por alumnos del plantel 9 de la ENP.

También, *¿Ha variado la cantidad de precipitación en el DF?*, de la Preparatoria 2; *Variabilidad de la precipitación en la Zona Oriente*, del CCH Oriente, y *Los minitornados del 1 de junio de 2012 en la Ciudad de México*, de Prepa 5.

En el vestíbulo principal de Ciencias de la Atmósfera se exhibieron, además de los carteles mencionados, los de las indagaciones *Variación de la velocidad del viento en el CCH Naucalpan durante el periodo 2009-2012*, *Análisis de valores obtenidos de radiación ultravioleta en el periodo 2010-2012 y su posible repercusión sobre la comunidad del CCH Naucalpan*, y *La urbanización y su relación con el clima*, este último del plantel 1 de la ENP.

También: *Influencia de los factores geográficos en el comportamiento del viento en los últimos diez años entre el CCH Naucalpan y CCH Sur*, *Comportamiento de la precipitación pluvial en Naucalpan: hacia la determinación de una tendencia* y *Estudio de la variación de temperaturas entre CCH Vallejo y CCH Naucalpan durante los últimos diez años*, entre otros.

CRISTÓBAL LÓPEZ

Por su trayectoria, dedicación, y por las aportaciones realizadas a la enfermería en la práctica profesional, docencia, investigación y servicio comunitario, Rocío Valdez Labastida, académica de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO) y subdirectora de Enfermería del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía (INNN) Manuel Velasco Suárez, recibió el galardón Enfermera Isabel Cendala y Gómez, uno de los 10 Premios al Mérito 2013 que entrega la Secretaría de Salud.

Se trata de la más alta distinción que cada año se otorga al profesional de la enfermería en México. “Me siento muy honrada, agradecida y satisfecha. Es un incentivo para continuar con mi trabajo con el mismo ímpetu y entusiasmo”, dijo Valdez sobre la condecoración recibida de manos del Ejecutivo federal.

Instituido en 1975, el reconocimiento rememora a la primera enfermera en salud pública que acompañó a Francisco Xavier de Balmis (médico militar español y cirujano honorario de la Corte de Carlos IV) en su viaje científico alrededor del mundo con los niños portadores de la vacuna antivariolosa en 1804.

El cerebro como rector

Valdez Labastida cursó la licenciatura en Enfermería y la maestría en Rehabilitación Neurológica. Ha sido enfermera general, supervisora de área, jefa del Departamento de Enseñanza en Enfermería y actualmente, como ya se refirió, subdirectora de Enfermería del INNN, institución que es sede de dos posgrados y varios diplomados incorporados a la ENEO.

Su productividad académica incluye la asesoría de casos clínicos para titulación y diplomación, así como la publicación



Reconocimiento. Foto: Francisco Cruz.

A Rocío Valdez, Premio al Mérito 2013

Para la académica de la ENEO, el galardón
Enfermera Isabel Cendala y Gómez

de planes de cuidados en enfermería y guías de práctica clínica.

Sus principales áreas de interés son la enfermería neurológica, neuropsiquiátrica y neuroquirúrgica. “El cerebro es el que rige el cuerpo en general, y tiene que ver con cuestiones físicas y psicológicas. Es un campo en el que hay mucho por hacer como enfermeras”, enfatizó.

En la ENEO, Valdez es profesora de asignatura desde 2005 y coordina el posgrado en Enfermería Neurológica, área que en la práctica se enfrenta con muchos pacientes con daños irreversibles, como los causados por esclerosis múltiple, enfermedades vasculares cerebrales y tumores malignos del cerebro.

“En estos casos, que son experiencias de vida fuertes, se prueban las habilidades del profesional. A veces son momentos críticos y es importante evitar que el paciente tenga más complicaciones por asuntos prevenibles, como úlceras por presión, desnutrición, desinformación o no apegarse al tratamiento”, señaló.

Aportaciones

Entre sus aportaciones, Valdez destacó la creación del Programa de Profesionalización, que ha impulsado con el INNN y la ENEO. “Hemos conseguido un aumento considerable de enfermeras con un nivel académico más alto al que teníamos”, comentó.

Gracias al vínculo con la UNAM ha participado en la creación de opciones de alta especialidad, como el Programa de Especialidad en Enfermería Neurológica.

También ha impulsado en las instituciones de salud las residencias, que incluyen práctica avanzada; los programas de consultoría, las unidades de indagación y los proyectos de colaboración de investigación en red.

“Estos son los logros más tangibles. Sin embargo, lo más importante es fortalecer el ejercicio de esta actividad. No hay que olvidar la cuestión humana y ética, fortalecer cada vez más la vocación del profesional para que, aunque alcance niveles más altos,

no deje de lado lo humano, porque trabajamos con individuos, somos las personas que estamos en contacto directo con los pacientes más de 90 por ciento del tiempo”, expresó.

Para Rocío Valdez, egresar de una escuela con más estudios se debe traducir en elevar la calidad de la atención, escribir lo que hacen, mejorar los instrumentos del trabajo cotidiano y las prácticas.

“La calidad de atención se da a todos los niveles. Sin embargo, los elementos que aporta tener una mejor preparación dan cauce al camino de la enfermería. Es importante hacer investigación de lo que realizamos todos los días, llevar nuestra práctica directa a una consultoría y, sobre todo, tener mejores especialistas”, finalizó. *J*

PATRICIA LÓPEZ

Yulia y Axel, becarios con pasión por el estudio

Ella es de Veracruz y él de Guerrero; son dos de los 88 nuevos beneficiarios del PUMC



Ambos tuvieron el objetivo de ingresar a la Universidad Nacional. Fotos: Justo Suárez.

Historia de vida

Yulia y Axel tienen mucho en común: ambos son indígenas originarios de comunidades alejadas; son alumnos universitarios que extrañan sus pueblos, el campo y ver las estrellas, con muchas ganas de salir adelante y de regresar a sus localidades para ayudar a su gente.

También son los primeros de sus familias en formar parte de la Universidad Nacional, y ahora dos de los 88 nuevos beneficiarios del Sistema de Becas para Estudiantes Indígenas del Programa Universitario México, Nación Multicultural (PUMC), que arropa ya a 600 jóvenes de 27 grupos étnicos.

De la huasteca baja

Yulia Hernández Hernández tiene 19 años y estudia bio-

logía en la Facultad de Ciencias. Nació y creció en el pueblo de Ahuica, municipio de Chicontepec, en la huasteca baja veracruzana; es hablante de náhuatl, aunque ahora, reconoce, no lo practica mucho, "porque no hay con quién".

Al terminar la secundaria quiso continuar y hacer una carrera. Desde que supo de la existencia de la UNAM, dijo que quería ir ahí. "Ése fue mi sueño desde entonces", contó.

Por fortuna tuvo el apoyo de sus padres. De ese modo, llegó al Distrito Federal para cursar el bachillerato en el Colegio de Ciencias y Humanidades, plantel Vallejo, y lo hizo sola, y es que aunque llegó a residir con familiares no había convivido con ellos y su estancia se complicó. "La soledad es tremenda, yo la viví".

Tal fue el sentimiento que al primer mes de clases ya quería regresar a su pueblo. Extrañaba a sus padres, a su abuelita y hermanos, a sus amigos, al pueblo y la comida... pero al mismo tiempo quería terminar su carrera.

A esa determinación se sumó un compromiso, el que adquirió con sus progenitores de estudiar en la Universidad. Al terminar el CCH se decidió por la licenciatura en Biología. La razón es sencilla: ama a la naturaleza, le encantan los animales y las plantas.

El sueño de las familias, allá en los pueblos, es que quienes abandonan la comunidad para ir a instruirse sean médicos, abogados o profesores, pero nada de eso llamaba la atención de Yulia. En cambio saber cómo se creó la vida la apasiona y "siento que de verdad no me equivoqué".

Enterada de la existencia de la beca hasta este año escolar, en que ingresó a la licenciatura, considera que este apoyo no sólo la ayuda económicamente sino que además siente que hay alguien, personas y toda una instancia detrás de ellas, que se preocupan porque alcance su meta. "Aquí no eres un becario que nadie conoce, por el contrario nos conocen a todos y se siente un ambiente

familiar; en el momento que llegué me sorprendió que todos son muy amigables y me sentí cómoda".

En el futuro, al concluir su carrera, quiere regresar a su comunidad, sobre todo para enseñar lo que aprendió y ayudar en la conservación del ambiente, así como lograr que las tierras, el único sustento de su gente, sean más productivas. También quiere hacer un posgrado.

Caminar en el campo

A su lado, Axel Espinobarros Peralta, de tan sólo 15 años y hablante de tlapaneca, llegó desde el municipio de Iliatenco, en Guerrero, para integrarse al CCH Azcapotzalco.

Vive en el Distrito Federal con cuatro de sus nueve hermanos, los mayores, pero extraña a los pequeños y a sus padres, así como caminar en el campo, porque ellos mismos le enseñaron a cuidarlo, relató con la voz entrecortada.

Futuro filósofo o historiador —aunque a veces llama su atención la mecatrónica, por lo que aún no decide qué estudiar—, se ha enfrentado con muchos problemas. Adaptarse a la gran ciudad le ha costado; al principio se sentía en un lugar completamente distinto, sin árboles ni animales. También echa de menos las fiestas patronales de su pueblo, celebradas en días pasados.

Como Yulia, regresó a su localidad al final del primer semestre y por su mente pasó desistir, pero sus padres le hicieron ver que debía seguir su camino, no detenerse. Lo pensó mejor, pues tiene una oportunidad que no puede dejar pasar, y sabe que en el momento que concluya sus estudios profesionales va a apreciar más el esfuerzo.

Del CCH le gusta la comunicación que hay entre amigos y, en especial, haber conocido a un compañero proveniente de Dinamarca; no sólo le agradó su forma de ser y pensar, sino que además ya tiene una invitación para visitar aquel país.

Al pensar en el futuro, Axel sueña con regresar a Iliatenco a debatir un problema: la explotación de minas. "Quisiera alzar

la voz en nombre de los pueblos indígenas. Me han dicho que tengo una actitud muy rebelde, pero me gusta; ahí se va a ver lo que quiero hacer”.

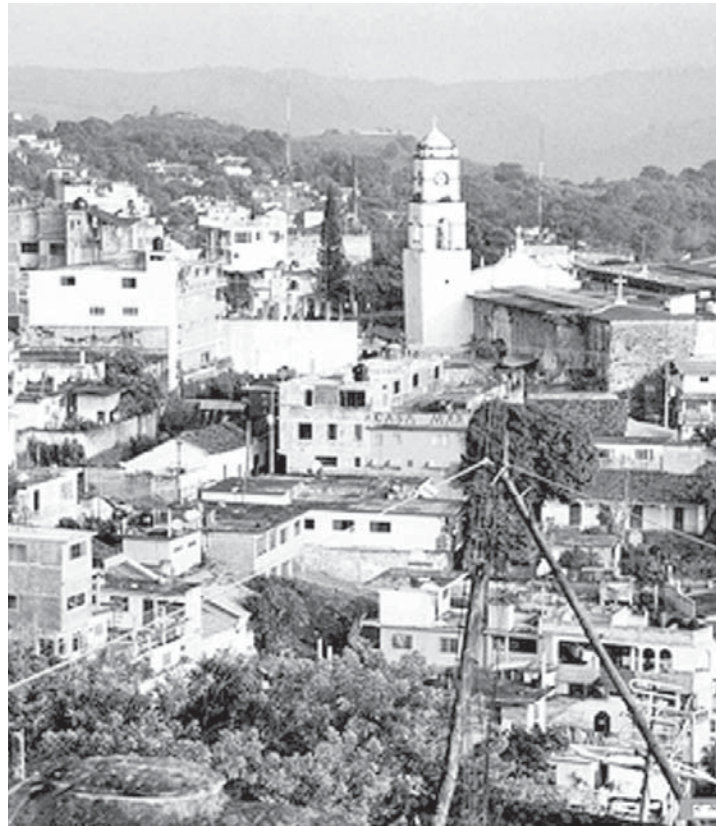
Está consciente de la desigualdad del país, donde pocos tienen mucho y la mayoría muy poco. “He vivido momentos en los que no hay ni para comer, y eso duele”, compartió con lágrimas en los ojos.

De ahí la importancia de esta beca, que le ayudará mucho. “Por lo menos no voy a pensar en la comida mientras estudio. Aquí todo es más caro; allá en el pueblo acostumbramos el autoconsumo. Con esta ayuda también se beneficia mi familia, porque les quitaré un peso de encima a mis papás, que ya no tienen que preocuparse por mí”.

Con la subvención, Axel podrá comprarse libros; eso, que para otros alumnos no tiene la menor importancia, a él le ilumina el rostro y le hace sonreír.

Un lugar para ellos

La coordinadora académica del PUMC, Dora Evangelina Mendizábal García, recordó que este sistema tiene nueve años, y lo que comenzó como un apoyo para 50 alumnos de pueblos originarios



Ahuica, municipio de Chicontepepec, Veracruz.

–Nicolás Onofre, estudiante de economía y hablante de mixteco, fue quien llenó la primera solicitud– se ha convertido en un respaldo para 600 de bachillerato y licenciatura.

Incluso, indicó, se cuenta con 65 músicos que aprendieron a tocar en sus pueblos, “muy importantes

para nosotros, porque ya constituyen la Banda de los Pueblos Indígenas de la UNAM”. Algunos de ellos son estudiantes de la Escuela Nacional de Música.

El sistema cuenta con nueve tutores responsables de atender a alrededor de 60 becarios cada uno. Ellos son los encargados de

detectar cualquier tipo de problemática que se les presente a los chicos. Este es un lugar construido para ellos, sostuvo Mendizábal García.

Aquí, ellos no son papeles o expedientes sino personas que sienten y requieren apoyo, sobre todo si llegan solos a la gran ciudad.

La labor de un tutor, explicó Wilfrido Martínez –quien además de ser orientador es un orgulloso zapotecaserrano–, es que los becarios que ingresan al programa concluyan su instrucción y se titulen.

“Ahora, también queremos que al graduarse haya la posibilidad de canalizarlos a un empleo en sus comunidades, y en eso trabajamos. Será una ruta muy propositiva”, apuntó la coordinadora.

Se trata de una atención personalizada, lo que hace que los estudiantes tengan una sensibilidad mayor y se sientan más cómodos. Se contribuye a su integración a la Universidad y al mejor ejercicio de su educación.

En este sistema integral, si uno tiene alguna deficiencia académica, por ejemplo en matemáticas o inglés, se le apoya para superarla. Incluso se platica con él de su relación de noviazgo si llegara a afectar sus estudios, abundó el tutor.

Para que salgan adelante, finalizó Evangelina Mendizábal, está el PUMC, que en la novena convocatoria del Sistema de Becas apoya a 34 hombres y 54 mujeres, 73 de licenciatura y 15 de bachillerato, nahuas, mixtecos, zapotecas, otomíes, totonacas, tlapanecas, mazatecas, mixes, chinantecas, triquis, mazahuas, purépechas, tepehuas, chocholtecas, tlahuicas, mayas y ch’ol, provenientes de entidades como Puebla, Veracruz, Hidalgo, Guerrero, Tlaxcala, San Luis Potosí, Oaxaca y Michoacán. *J*

Laura Romero



Iliatenco, Guerrero.

Para dar respuesta a problemas de la vida actual, como desarrollar herbicidas orgánicos para apoyar la agricultura sustentable, entender el ciclo del carbono para reducir emisiones contaminantes, impulsar viviendas ecológicas que utilizan energía solar, o indagar los mecanismos del cáncer y la salud cardiovascular, son algunas investigaciones científicas en las que trabaja la empresa alemana Bayer.

Exposición acerca de investigaciones científicas en el Museo Universum

Con una ágil exposición que se presenta gratis hasta el 21 de abril en el vestíbulo principal de Universum, Museo de las Ciencias, la farmacéutica comparte su festejo por 150 años de existencia, con la muestra *Science for a better life* o *Ciencia para una vida mejor*.

Reunida en 22 baúles blancos y móviles, que se abren cada uno como una caja de sorpresas en torno a una letra de la frase que le da título, la exhibición mezcla textos, imágenes y juegos interactivos para que chicos y grandes giren manivelas, huelan frutos, elijan insectos y se asombren ante el video de un experto al intervenir el ojo de una persona con degeneración macular.

Conocimiento que transforma

“Es motivo de gusto tener en Universum esta exposición, que manda un mensaje de que la ciencia tiene un valor *per se* y un impacto en la vida cotidiana, que nos muestra cómo el conocimiento puede transformar al mundo”, comentó en la inauguración Carlos Arámburo de la Hoz, coordinador de la Investigación Científica de esta casa de estudios.

Desde su origen en 1863, al iniciar como una pequeña fábrica de colorantes para la industria textil, Bayer ha mantenido una visión de innovación, con miras en el largo plazo, que le ha permitido expandirse en 150 años a la industria farmacéutica, pero también al desarrollo de nuevos materiales y mejoras agrícolas, como los insecticidas orgánicos, recordó.

“México debe asentarse en la sociedad del conocimiento, apostar de forma contundente por la ciencia, la tecnología

y la innovación”, destacó tras reconocer la importancia de la vinculación entre la academia y las empresas privadas.

Tríada

Por su parte, José Franco López, director general de Divulgación de la Ciencia de la UNAM y presidente de la Academia Mexicana de Ciencias, consideró que este tipo de exposiciones interactivas muestran cómo el conocimiento incide de forma contundente para mejorar la vida.

2013, un periplo por 30 ciudades de los cinco continentes, que eligió a Universum para su presentación en México.

“Este museo de la Universidad Nacional es un sitio ideal para comunicar nuestro mensaje de que la ciencia contribuye al bienestar y a resolver problemas”, dijo Kurt Soland, presidente y director general de Bayer de México, SA de CV. Con 110 mil colaboradores en todo el mundo, es una empresa de inventores, que ha contribuido a mejorar la vida de las personas por medio de la ciencia.

Muestra sobre ciencia en la vida cotidiana



Estará abierta hasta el próximo 21 de abril.

La tríada ciencia, tecnología e innovación representan una posibilidad de optimizar la economía del país y la calidad de vida de la población.

La exposición *Science for a better life* forma parte del Bayer Anniversary Tour

Por supuesto, la A de la muestra se dedica a la aspirina, el icónico analgésico de alta eficacia que ha popularizado a la empresa en más de cien países en los que se consume para reducir el dolor. *g*

PATRICIA LÓPEZ



Imágenes y juegos interactivos. Fotos: Marco Mijares.

C PATRICIA LÓPEZ

on el uso de una proteína recombinante es posible frenar la formación de vasos sanguíneos causantes de la retinopatía diabética, que genera ceguera en 80 por ciento de las personas que han vivido con diabetes por más de 20 años.

Esto lo ha comprobado experimentalmente Carmen Clapp, del Instituto de Neurobiología, quien hace años descubrió, junto con sus colaboradores, un grupo de proteínas capaces de detener la angiogénesis o formación de vasos sanguíneos.

“Por esta función las llamamos vasoinhibinas, y durante varios años hemos desarrollado modelos experimentales para probarlas”, comentó la investigadora.

Diversidad de funciones

Las vasoinhibinas provienen de la hormona prolactina, que es una molécula con muchas funciones, entre ellas la producción de leche en los mamíferos.

“La prolactina es extraordinaria, tiene una enorme diversidad de funciones; no sólo es producida en la hipófisis anterior –de donde se secreta a la circulación para que funcione como hormona y llegue a todas las áreas del organismo– sino también por muchas células periféricas; entonces puede actuar en el contexto local”, detalló.

En su estudio inicial, Clapp y su grupo obtuvieron fragmentos de prolactina para lograr las nuevas moléculas, las vasoinhibinas. “Estas últimas, aunque son porciones de aquella, funcionan de manera independiente y con receptores distintos. Las bautizamos como vasoinhibinas por su acción; no activan los receptores de la prolactina, se convierten en metaboli-

Avance en estudio de retinopatía diabética

Con un grupo de proteínas se frena la formación de vasos sanguíneos que causan esa enfermedad



Ocasiona ceguera en 80 por ciento de las personas que han vivido con diabetes por más de 20 años.

tos que actúan con autonomía y tienen esta función de detener la angiogénesis”, explicó.

Estrategia genética

El hallazgo más reciente de la científica fue desarrollar una estrategia genética para que la retina produzca las vasoinhibinas, pues uno de los problemas que ha enfrentado es su producción.

“Originar suficientes cantidades no ha sido sencillo porque, aunque son recombinantes y se generan en aislamiento, tenemos

mucha variabilidad en la actividad y no es muy eficiente nuestro método”, reconoció.

En colaboración con un investigador del Instituto Nacional del Ojo, de Estados Unidos, la universitaria ha creado adenovirus asociados, partículas virales inactivadas, totalmente sintéticas e inocuas.

“Generamos estos vectores, les metimos el gen que codifica para las vasoinhibinas y logramos, con su introducción en el ojo de una rata, frenar el desarrollo de la retinopatía diabética”, relató.

Contra artritis reumatoide

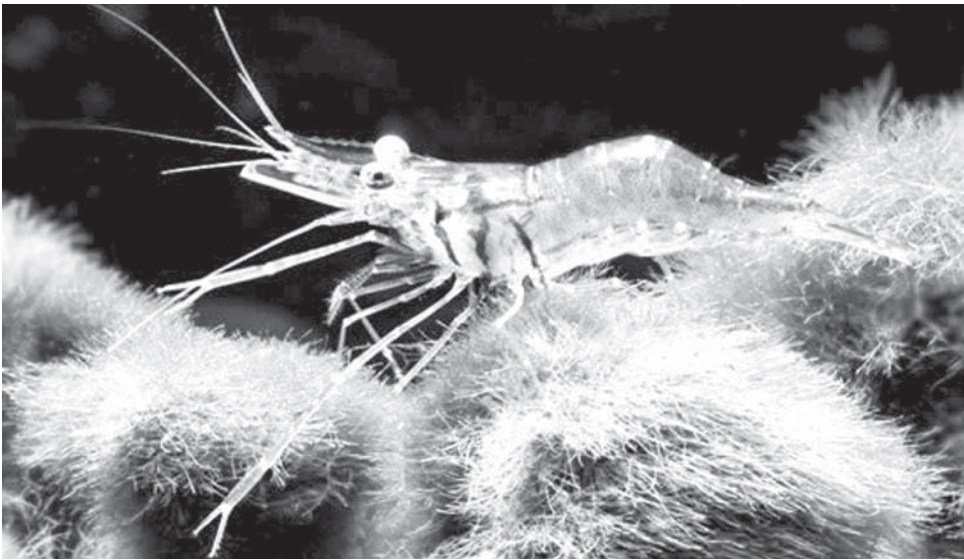
En una investigación paralela, Clapp propone que las vasoinhibinas pueden detener el desarrollo de vasos sanguíneos en las articulaciones, lo que es posible que ayude a futuros tratamientos contra la artritis reumatoide, una de las afecciones más discapacitantes de la edad adulta.

“Tenemos modelos de artritis reumatoide, ya que en ese padecimiento hay una proliferación de vasos que ocasiona el aumento del proceso inflamatorio y la destrucción de las articulaciones, de tal manera que bloquear el crecimiento de esos vasos se ha considerado una estrategia para controlar este mal, que produce un deterioro físico importante”, concluyó. *g*

Las vasoinhibinas provienen de la hormona prolactina, molécula con muchas funciones, como la producción de leche en los mamíferos

Formas parásitas, 40 por ciento de todas las especies

Se les asocia con enfermedades, pero varias de ellas son económicamente importantes



Macrobrachium lanchesteri, hospedero de epicarídeos.

Del total de especies que existen en el mundo casi 40 por ciento está constituido por formas parásitas. “Nosotros mismos las tenemos de forma natural”, dijo Ramiro Román Contreras, titular del Laboratorio de Carcinoparasitología del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología.

“Por lo general, a los parásitos se les asocia con enfermedades en los humanos y en animales domésticos; sin embargo, en la entidad universitaria los isópodos epicarídeos constituyen una línea de investigación destacada de la carcinología, al ser parte de varias especies económicamente importantes como camarones, jaibas, langostas, langostinos y percebes, entre otros y, a la vez, hiperparásitos de otras del mismo grupo; además, junto con sus hospederos representan un eslabón de primer orden en la trama trófica de los ecosistemas acuáticos”, señaló el doctor en Biología.

Román Contreras, especialista en estudios sobre isópodos parásitos de crustáceos decápodos marinos y dulceacuícolas explicó que el

GUADALUPE LUGO

laboratorio no se limita al estudio de organismos hospederos, sino también de sus parásitos, los cuales afectan el crecimiento y modifican la capacidad reproductiva de aquellos.

“Al disminuirla, particularmente de las hembras parasitadas, las poblaciones se ven reducidas. Sin embargo, aún no se conoce la sustancia que modifica la reproducción y talla de los organismos afectados”, resaltó.

Ingesta por humanos

¿Tendrán esos parásitos los mismos efectos en la ingesta por humanos? Es una pregunta

Ventana de oportunidad
como línea de investigación
para los estudiantes

recurrente, pero es una tarea también pendiente, una línea de investigación que representa un área muy importante, incluso para el cultivo de especies comerciales de crustáceos, sostuvo el universitario, uno de los 12 expertos en esta especialidad en el ámbito mundial, que han registrado un número aproximado de 700 especies.

México se encuentra entre las principales naciones en megadiversidad; sin embargo, el número de variedades que se conoce de este tipo en nuestro país es de sólo 50, quizá porque las exploraciones en territorio nacional hasta ahora han sido insuficientes”, agregó.

Cinco mil catalogados

Al trabajar con los epicarídeos “nos hemos percatado de lo fascinante de las interacciones entre diferentes especies de organismos. Hemos realizado censos y estudios de lo que tenemos en nuestro territorio; no obstante, falta aún mucha investigación, es una ventana de oportunidad para los estudiantes”, abundó.

Personalmente, “he descrito algunos géneros nuevos y especies de epicarídeos para México y otros países con colegas del extranjero, pero falta mucho por hacer”, insistió el especialista, y comentó que en el laboratorio a su cargo se trabaja, a la vez, en una colección científica, de los que se han catalogado unos cinco mil organismos y un número similar se encuentra en espera de ese proceso.

“En pleno siglo XXI nos encontramos aún en la etapa de la taxonomía alfa; es decir, en la descripción y ubicación de nuevas especies, aspecto que no deja de ser importante, ya que con esta actividad se trata de sentar las bases para estudios posteriores en búsqueda de respuestas importantísimas a problemas añejos.”

Langostinos

Por otra parte, el investigador mencionó que desde principios de los años 70 se ha dedicado a estudiar, junto a sus alumnos y otros colegas, las especies de ‘langostinos’ de México, un recurso económicamente importante que, a la vez, son hospederos de parásitos epicarídeos.

“Tenemos un censo de ‘langostinos’ del género *Macrobrachium*, pero las de este género no son tan abundantes. En el mundo hay poco más de 150 y continuamos con las exploraciones. Creemos que con colectas adicionales el número puede aumentar. En los años 60 y 70 del siglo pasado hubo gran interés por su cultivo; éste ha resurgido indudablemente por la importancia que representan como recurso natural, alimentario y económico, del que todavía se realizan estudios sobre biología, ecología, sanidad y aspectos de cultivo, así como sobre sus relaciones filogenéticas con otros grupos de crustáceos”, concluyó. *g*

Para construir una perspectiva macroeconómica integradora de largo alcance, que articule los intereses colectivos, el Grupo Nuevo Curso de Desarrollo de la UNAM propuso que los poderes Ejecutivo y Legislativo convoquen a la formación de un consejo económico y social como mecanismo no partidista de diálogo y consulta social obligada.

Estaría conformado por expertos de instituciones académicas y centros de



Fijar metas concretas en torno al tema de género, uno de sus propósitos.

gir estrategias y metas al menos cada dos años, con énfasis en mejorar tanto los mecanismos de medición de resultados como los de rendición de cuentas.

El grupo plantea que la Auditoría Superior de la Federación realice un seguimiento sistemático del PND, mediante el informe de ejecución del mismo, y, en consecuencia, eleve a los poderes Ejecutivo y Legislativo los dictámenes evaluatorios del ejercicio inmediato anterior.

Crecimiento sustentable

También presentó a la consulta pública del plan los *Lineamientos de política para el crecimiento sustentable y la protección social universal*, que contienen orientaciones estratégicas y un conjunto de propuestas para la política de desarrollo.

Los lineamientos presentan un diagnóstico y un conjunto argumentado para construir un curso de desarrollo diferente, que se caracterice por un crecimiento mayor al de los últimos decenios y, sobre todo, con capacidad para generar excedentes que sustenten una redistribución sostenida del ingreso y las oportunidades, que den lugar a un régimen de protección social universal.

El grupo está integrado por Eugenio Anguiano Roch, Ariel Buira Seira, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, Saúl Escobar Toledo, Gerardo Esquivel Hernández, Carlos Heredia Zubieta, David Ibarra Muñoz, Leonardo Lomelí Vanegas, Mauricio de María y Campos, Ciro Murayama Rendón, Jorge Eduardo Navarrete López, Jaime Ros Bosch, Norma Samaniego Breach, Jesús Silva Herzog Flores, Francisco Suárez Dávila, Carlos Tello Macías y Enrique del Val Blanco, y coordinado por Rolando Cordera Campos. *g*

Propuesta de creación de un consejo económico y social

La hace el Grupo Nuevo Curso de Desarrollo de la UNAM; sería un organismo de diálogo y consulta

investigación o de estudios estratégicos, representantes empresariales y sindicales, y grupos organizados de la sociedad civil, con el propósito de afianzar el apoyo ciudadano a reformas y acciones sobre temas macroeconómicos, hacendarios, energéticos, de política industrial o de carácter social, señala la propuesta titulada Posicionamiento del Grupo Nuevo Curso de Desarrollo de la UNAM sobre el Proceso de Planeación y la Preparación del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Aportes significativos

Al presentar a la consulta pública del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 un conjunto de consideraciones y planteamientos para renovar las prácticas

de participación en el sistema nacional de planeación, el grupo explicó que dicho consejo podría hacer aportes significativos, enriquecer decisiones complejas con la voluntad de actores sociales prominentes y comprometidos en allanar y contribuir al proceso de toma de decisiones.

No se trata de crear otro órgano burocrático, aclaró, sino de abrir un espacio social que ventile decisiones hasta ahora cerradas en círculos reducidos de los poderes públicos. Permitiría la apertura de mecanismos de diálogo social y nacional, con el objetivo de tratar temas que aseguren el apoyo público a reformas de significación y al escrutinio de sus resultados.

Además, el grupo sugiere diversas medidas para que la planeación se ponga a la altura del debate que se ha dado en México en los últimos años, y de la riqueza de las contribuciones que buscan nuevos cauces al desarrollo.

Entre las sugerencias, destacan que el nuevo plan y sus programas incorporen transversalmente las dimensiones de juventud y género para que en todas las políticas públicas se fijen metas concretas en torno a estos temas sociales, así como las dimensiones territoriales del desarrollo y los criterios de sustentabilidad ambiental y de avance regional.

Visión de largo plazo

También, que el Plan Nacional de Desarrollo y los distintos programas que lo integren, se perfilen con una visión de largo plazo, que trasciendan las acciones de gobierno a 2018 e incorporen las políticas económicas entre sí con las de orden social.

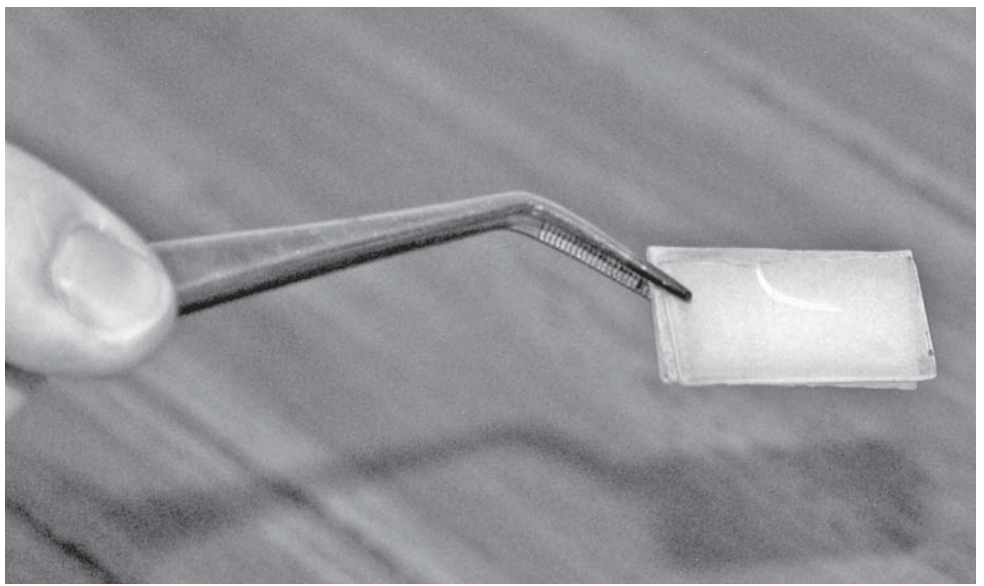
Igualmente, que el Poder Ejecutivo asuma el compromiso de revisar, de manera periódica, el desempeño del plan y de sus programas y, en su caso, corre-

En el Instituto de Investigaciones en Materiales, un equipo encabezado por Monserrat Bizarro Sordo desarrolla materiales que, con el uso de luz, son capaces de degradar compuestos orgánicos que contaminan el agua.

Laura Romero

La escasez y el deterioro del líquido crece en México y el mundo; por ello hay que encontrar mecanismos que ayuden a atacar y revertir este problema desde diferentes frentes, uno es tratar el agua y aprovecharla en un segundo uso, explicó la científica.

Muchos de los residuos de la industria textil o del papel, por ejemplo, producen en sus procesos enormes volúmenes de aguas



Película de óxido de zinc. Fotos: Francisco Cruz.

Desarrollan materiales capaces de degradar con luz contaminantes del agua

Son películas del orden de cientos de nanómetros y hasta una micra; se depositan sobre un sustrato, en este caso, láminas de vidrio

residuales y contaminantes orgánicos, como los colorantes. Son moléculas complejas, grandes, que pueden ser tóxicas; aun en bajas concentraciones manchan gran cantidad de agua. Los ecosistemas donde se vierten —ríos, lagos o mares— se alteran porque la luz solar no puede penetrar; además, no son biodegradables.

Frente a este panorama, “desarrollamos materiales capaces de degradar este tipo de compuestos con el uso de luz”, abundó la experta. Se trata de películas delgadas de materiales semiconductores con actividad fotocatalítica (como el óxido de zinc, de titanio u otros óxidos metálicos) que, por lo general, absorben luz ultravioleta.

Introducción de impurezas

La universitaria y su equipo estudian su estructura y propiedades para modificarlos mediante la introducción de *impurezas* de otros elementos químicos, para que puedan absorber luz visible y, de esta manera, aprovechar la que emite el Sol, energía gratuita, limpia y prácticamente permanente.

Esas películas miden del orden de cientos de nanómetros y hasta una micra, y se depositan sobre un sustrato, en este caso, láminas de vidrio.

“Son de vidrio común, con una capa de material fotocatalítico, que se introduce a un recipiente con agua contaminada (en este caso con colorante); lo exponemos a la luz y después

de un tiempo la concentración del colorante disminuye, se hace más claro hasta volverse transparente y degradarse por completo.”

A diferencia de los fotocatalizadores en polvo —utilizados por ser más eficientes en tiempo, pero difíciles de remover una vez concluida la degradación del contaminante—, las películas tienen la ventaja de que una vez que se hace el tratamiento del líquido, pueden retirarse fácilmente.

“Tratamos de mejorar las velocidades de reacción con la modificación de las superficies

de las mismas películas, que hacemos nanoestructuradas, porosas o rugosas, para generar mayor área de contacto y aumentar el número de reacciones”, indicó Monserrat Bizarro.

Abundante y económico

La ganadora de la Beca para las Mujeres en la Ciencia L'Oréal-Unesco-AMC, 2011, dijo que se usa óxido de zinc porque es un semiconductor abundante, económico y con una “brecha de energía prohibida” grande, de 3.2 electrón volts.



Monserrat Bizarro.

En un material, los electrones en su estado base *normal* están en una banda de valencia, aunque hay otra, de conducción. Un semiconductor requiere un estímulo para que conduzca la corriente eléctrica, que debe ser suficientemente grande para romper la barrera o el espacio vacío que hay entre ambas bandas. Dicha energía es proporcionada por la luz.

“Necesitamos la cantidad suficiente para que un electrón de la banda de valencia pase a la de conducción, y puedan generarse reacciones de oxidación y reducción en el momento que el material esté en contacto con el agua contaminada.”

Los óxidos se depositan en el sustrato (lámina de vidrio) mediante la técnica denominada de rocío pirolítico; con ello es sencillo *dopar* al material, es decir, colocar en la misma solución sales precursoras o *impurezas* de algún otro elemento.

Al cambiar un átomo por otro de distinto elemento, “lo que hacemos es modificar su estructura de bandas electrónicas y, en algunos casos, logramos reducir la brecha de energía; de ese modo podemos conseguir que se absorba luz visible”. En otras palabras, las *impurezas* facilitan el camino de un electrón de la banda de valencia a la de conducción.

Ese *dopaje* puede ocurrir con otros metales, como aluminio o plata, en el caso del zinc y flúor, nitrógeno o aluminio en el óxido de titanio, y aunque la estructura cristalina se mantenga, la electrónica sí se modifica.

Tres veces más eficientes

La universitaria ha descubierto que las películas de óxido de zinc impurificadas con aluminio producen buenos resultados, son tres veces más eficientes que el óxido puro. Sin embargo, al reutilizarse disminuye esa propiedad; “se pierde eficiencia, por lo que tratamos de mantener esa efectividad, dopándola con un segundo elemento: la plata”. Así se mantienen las propiedades, porque este elemento ayuda a la absorción de fotones y a la separación de carga.

El óxido de zinc es más económico que el de titanio, y la técnica de rocío pirolítico es sencilla, de bajo costo, no requiere sistemas de vacío ni reactivos de ultra alta pureza. Esa es otra ventaja de este procedimiento que podría escalarse al ámbito industrial, refirió.

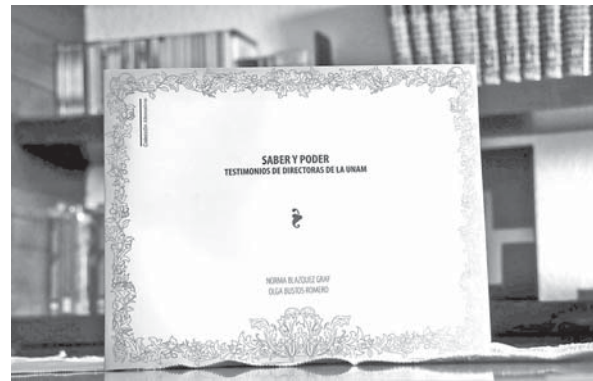
Con la investigación, dada a conocer en revistas de circulación internacional como *Applied Catalysis B*, *Catalysis Today*, *International Journal of Photoenergy* y *Applied Surface Science*, se espera obtener un material con alta actividad fotocatalítica, capaz de absorber luz visible, que sea estable después de varios reusos, con buena adherencia al sustrato.

Además, hacer pruebas en un reactor solar de mayores dimensiones, del que ya se tiene un prototipo. De esa forma, “aportaremos un granito de arena al mejoramiento ambiental y a la investigación científica”, finalizó. *g*

Seis testimonios de directoras de la UNAM

Libro anecdotario sobre el saber y el poder

En el libro *Saber y poder. Testimonios de directoras de la UNAM*, Norma Blazquez Graf, directora del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH), y Olga Bustos Romero, recientemente fallecida, de la Facultad de Psicología, reunieron testimonios de seis universitarias destacadas sobre cómo hicieron para combinar puestos de mando con su vida académica y personal.



La obra editada por el CEIICH. Foto: Francisco Cruz.

Editado por el CEIICH, el texto hace referencia a las trayectorias de María Teresa Gutiérrez, Graciela Rodríguez, Silvia Torres, Gloria Soberón, Lucy María Reidl y Lilia Turcott.

Lo más importante fue integrar lo cuantitativo con lo cualitativo porque, además de cifras y declaraciones, hace un análisis histórico que da cuenta de la ausencia de directoras en facultades como Ingeniería, Química, Odontología y Medicina. “Es una obra inédita en la que articulamos y exponemos datos numéricos y estadísticas que, de otra forma, no tendrían sentido”, destacó en su momento Olga Bustos.

Durante la presentación, Adriana Ortiz Ortega, profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, explicó que en la primera parte se indica dónde están las mujeres universitarias respecto al poder, y permite conocer cómo se construyen sus liderazgos en investigación científica en la UNAM.

En el acto moderado por Blazquez Graf, mencionó que las categorías empleadas fueron soporte familiar, proceso educativo, trayectoria laboral, contribuciones al conocimiento, referentes vitales, pareja y la disyuntiva de tener descendencia o no. “Las páginas muestran la capacidad de las entrevistadas para decir ‘esto lo viví así’”, añadió.

Investigación rigurosa

Fátima Flores Palacios, del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, aseveró que posicionarse frente al mundo del saber y construir categorías de análisis desde un mosaico de conocimiento personal, científico y político no es fácil.

Las autoras muestran, mediante líneas de tiempo casi geográficas, los procesos centrales que incidieron en la vida de estas mujeres, además de que destacan referentes ocultos y figuras importantes en su historia personal, formación y quehacer profesional, puntualizó.

La rigurosidad de la investigación cualitativa explica una realidad institucional lejana a la igualdad de oportunidades, no sólo en la vida académica, sino también en espacios de toma de decisiones. Si esto pasa en un lugar como la UNAM, ¿qué sucede en las trincheras de la vida cotidiana?, preguntó.

Se ilustra cómo una experiencia personal de género puede ser altamente compartida. Al contar su historia, muestran el potencial de la entrevista y el testimonio como procesos reflexivos, concluyó. *g*

LETICIA OLVERA



“En un primer momento nos dimos cuenta que se trataba de adultos jóvenes del sexo masculino, muchos de ellos con deformaciones intencionales en dientes y cráneo”, mencionó.

Islote en medio de un lago

Abigail Meza reiteró que la excavación estuvo a cargo de Christopher Morehart, quien durante la exploración encontró una especie de islote en medio del Lago Xaltocan. “Había una capa de cal y polen

de la órbita de los ojos, “como si se los hubieran enterrado, desconocemos también el significado”.

La antropóloga subrayó que este ritual podría estar relacionado con asuntos agrícolas. Estudios paleoambientales indican que en algún momento hubo sequías. “De hecho el lago ya no está, quizá el sacrificio de estos hombres tuvo que ver con un culto de ese tipo.

“Por los estudios, vemos que los cráneos pertenecen a diferentes grupos, de ahí nuestro interés por utilizar varias

Analizan en el IIA 150 cráneos humanos encontrados en Xaltocan, Estado de México

GUADALUPE LUGO

Investigadores de la Universidad analizan 150 cráneos humanos encontrados en un ritual funerario en Xaltocan, Estado de México, para averiguar su procedencia, a quiénes pertenecían y determinar si estos individuos fueron enterrados al mismo tiempo y en igual periodo.

El hallazgo fue realizado por Christopher Morehart, arqueólogo de la Universidad Estatal de Georgia, Estados Unidos, quien en 2007 estudiaba sitios de cultivo de chinampas en Xaltocan. En la primera etapa de excavaciones descubrió la ofrenda milenaria con 31 cráneos, y en junio de 2012, el resto.

Se trata de una de las concentraciones más grandes en esa zona de la cuenca del Valle de México no asociadas a arquitectura monumental, explicó Abigail Meza Peñaloza, del Instituto de Investigaciones Antropológicas (IIA) de esta casa de estudios.

Laboratorio de Osteología

La antropóloga física, en colaboración con especialistas del Laboratorio de Osteología a su cargo, se ocupa del proceso de limpieza, curaduría, catalogación, registro en 3D y análisis morfométrico de los huesos, indagaciones que contribuirán a diferenciar el número de grupos de los que provienen estos sujetos.

Además, en el Laboratorio de Genética del mismo Instituto, intentarán recuperar muestras de ADN para determinar ciertos polimorfismos que ayudarán a establecer las diferencias entre las poblaciones.

Universitarios participan en hallazgo arqueológico



Abigail Meza, del IIA. Foto: Víctor Hugo Sánchez.

de cempasúchil, como si hubieran colocado un piso de esta flor y encima los cráneos junto con Tláloc y otras figurillas de arcilla, lo que nos hace pensar que quizá se trató de un rito agrícola.

“Es un descubrimiento peculiar; si se encuentran tantos cráneos y todos con señales de haber sido decapitados, por lo general están asociados a grandes edificaciones, sitios fundacionales o cierres de ciclos. Sin embargo, en este caso lo interesante es que no hay estructuras, sólo el apisonado de tierra, la capa de cal, las flores y los cráneos; hasta el momento nadie ha reportado algo similar”, comentó la también secretaria técnica del IIA.

Otra singularidad es la asociación de falanges del dedo pulgar de la mano encima de la cabeza o dentro

técnicas para diferenciar la diversidad que existe al interior del conjunto de huesos, determinar qué tanto se agrupan o dispersan, y establecer a qué poblaciones hubieran pertenecido.”

Más de un grupo

Hay sospechas de cierta filiación otomí de algunos de ellos, y de otras partes cercanas a la cuenca. La cerámica es otro elemento que podría ayudar a encontrar esos vínculos. “Son muchos los indicios que nos llevan a considerar que no es un hallazgo típico del Epiclásico para esa zona, sospechamos que pertenecen a otras regiones y a más de un grupo”.

La técnica de decapitación también es importante; las cabezas de estos individuos fueron cercenadas a nivel de la primera cervical, “casi pegada a la nuca —proceso complicado—, mientras que los teotihuacanos, mayas y mexicas, por lo general, lo hacían en la segunda o tercera vértebra”.

La limpieza, curaduría, registro en 3D y el análisis morfométrico de los huesos tendrá que estar listo en agosto próximo. Además de averiguar por qué Xaltocan se convirtió en un espacio para los sacrificios y su importancia, “quizá este proyecto sirva para reflexionar cómo se hace la arqueología en México, que casi siempre se ocupa de la monumentalidad, de las grandes zonas, y deja de lado las unidades habitacionales y la gente común”, finalizó.

El proyecto que encabeza Christopher Morehart está avalado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia y cuenta con financiamiento de *National Geographic*. g

Encuentro de arte sonoro y audiovisual

Separadas por la tradición, música, pintura y escultura ahora han comenzado a ser unidas por las vanguardias y las nuevas estrategias expresivas. Para explorar las posibilidades de esta conjunción de lenguajes, la Escuela Nacional de Artes Plásticas (ENAP) organizó el Encuentro de Arte Sonoro y Exploración Audiovisual.

Precursores

Al iniciar las actividades realizadas en la Academia de San Carlos, Daniel Manzano Aguila, director de la Escuela, subrayó que el plantel se ha caracterizado por romper esquemas y acoger propuestas poco ortodoxas.

“Siempre nos hemos caracterizado por ir más allá de los paradigmas. La pintura, la escultura y el grabado se imparten con rigor, pero también otras disciplinas. Somos precursores en muchas cuestiones; nuestros alumnos y maestros son requeridos en varios encuentros internacionales”, refirió.

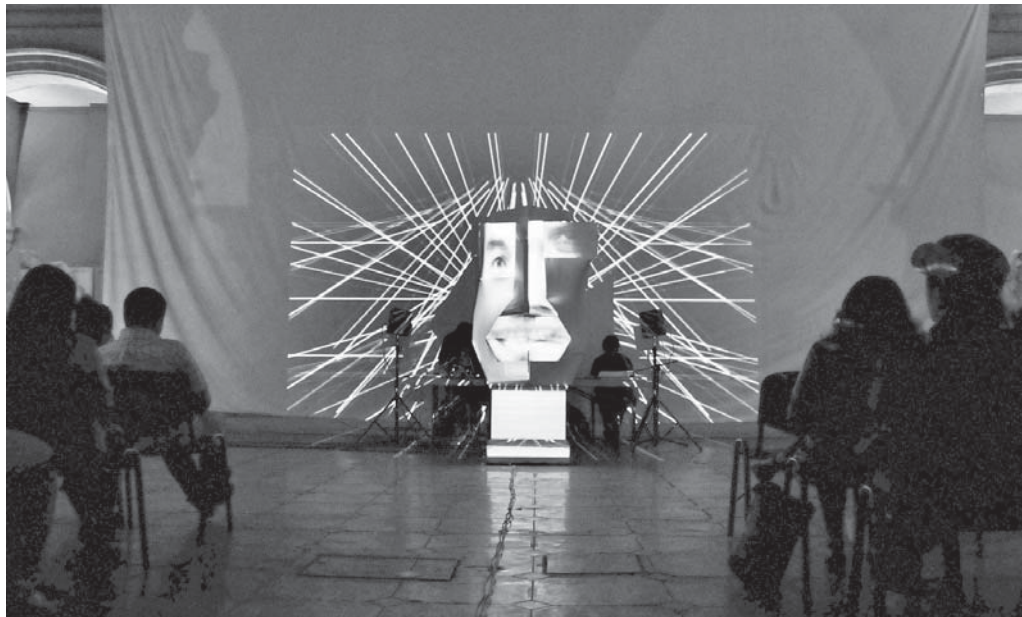
Al respecto, señaló que dicha academia alberga todo tipo de manifestaciones plásticas, al igual que otros espacios en México, “pero éste es uno de los pocos que genera vínculos entre la música con cuestiones visuales. Esta reunión hace posible investigar las nuevas tendencias y tecnologías; se abren así nuevos horizontes en el campo educativo”.

Primera edición

Edgar Olvera Yerena, coordinador de Difusión Cultural de la ENAP, confió en que la primera edición “abra la puerta para muchas más. La idea es ligar la investigación con el interés de los estudiantes de licenciatura y sus proyectos relacionados con lo sonoro y lo visual”.

El programa, que duró tres días, tuvo como sede la Academia de San Carlos e in-

Actividades de vanguardia en la Academia de San Carlos, organizadas por la ENAP



Investigar las nuevas tendencias y tecnologías. Fotos: Fernando Velázquez.

cluyó diversas charlas, talleres y performances.

En la primera sesión de pláticas intervinieron Manuel Rocha Iturbide, de la Escuela Nacional de Música; Josep Cerdá, de la Universidad de Barcelona, y Doris Steinbichler, performancera sonora.

Manuel Rocha impartió la ponencia La Escultura y la

Instalación Sonora, en la que recorrió momentos históricos en cuestiones de música y tecnología. También habló de esculturas de carácter escritural, del arte inmersivo y la instalación acústica.

Por su parte, Josep Cerdá hizo una relación entre las esculturas sonoras, artistas plásticos y música, y analizó obras de

creadores como Garlo, quien colocó 54 guitarras al viento en una playa. El producto fue una grabación que reprodujo en su computadora portátil. Asimismo, presentó trabajos de Louis Sclavis, quien combina jazz y ritmos electrónicos, en los que los tonos son el equivalente al color en la pintura.

Sobre su propuesta, Doris Steinbichler señaló: “En mi quehacer performancero-sonoro busco la colaboración social. La interacción de las personas es vital, sea individual o en grupos; pueden ser aportes audibles o tangibles”.

Lo lúdico es una estrategia artística que posibilita procesos de meditación. “El sonido se vuelve espacio, plasticidad y materia”, concluyó. *g*

RENÉ TUJERINO

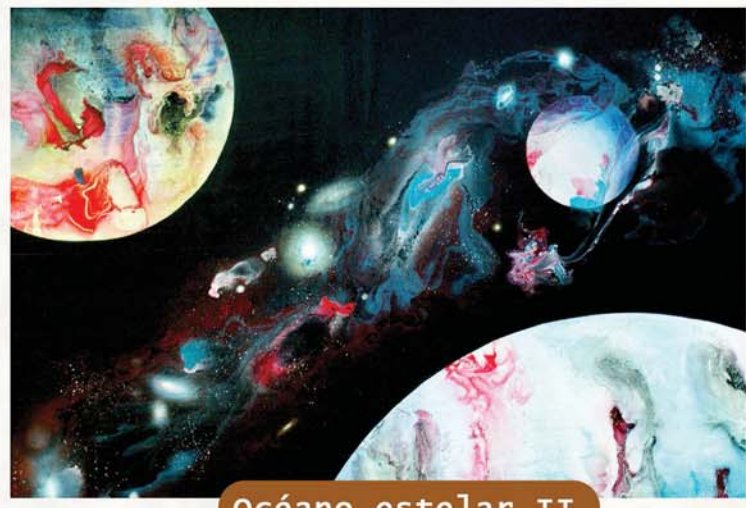


Abstracción cósmica

Rafael Rabec

Facultad de Ingeniería

Hasta el 3 de mayo



Océano estelar II



Infinito



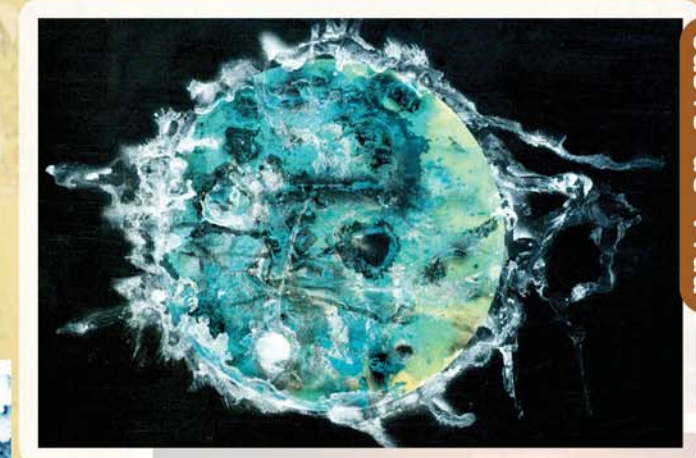
Eclipse Centaurus



Radiación psicodélica



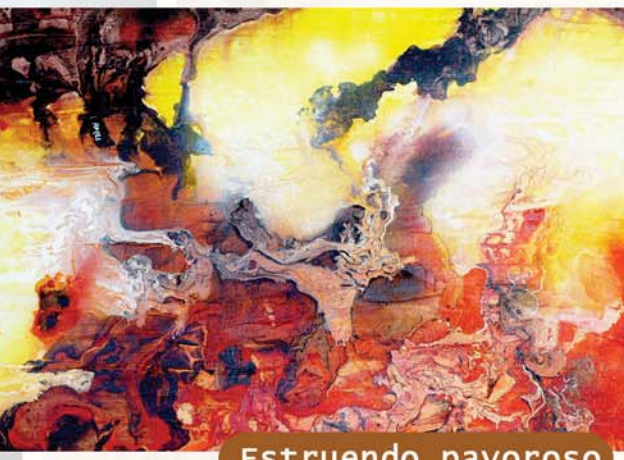
Espejismo cósmico y nube subatómica



Oasis de vida



Corteza caótica



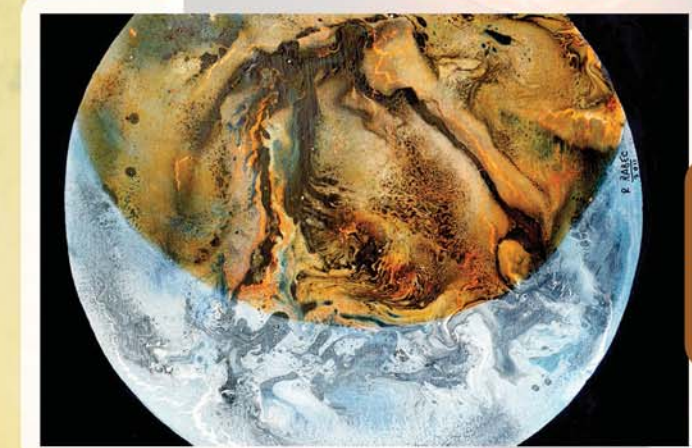
Estruendo pavoroso



Cuarcita de otoño y coral pétreo



Joya cósmica



Eclipse



Armonía nebulas del infinito

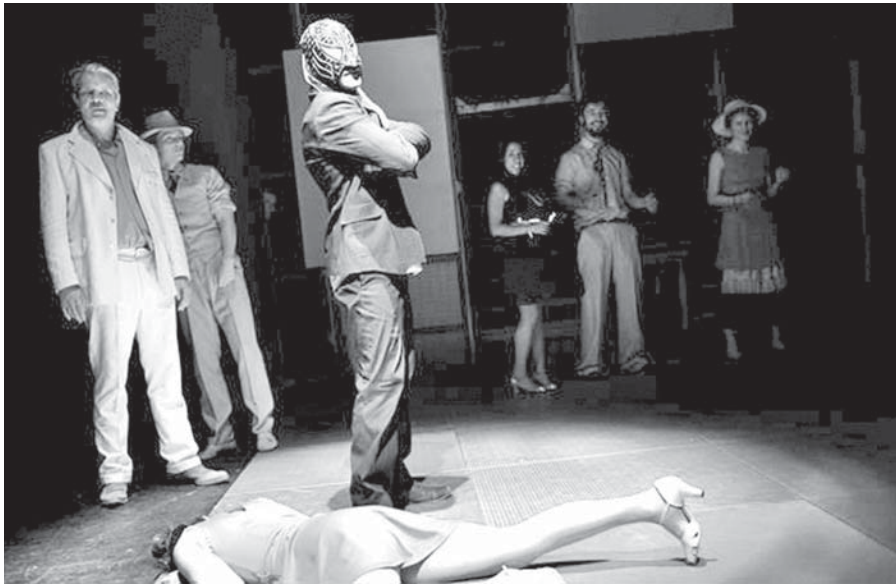


Joya cósmica



Aurora cristalina

Fotos: Juan Antonio López
Diseño: Alejandra Salas Ramírez



Pieza basada en la novela *Plata quemada*, de Ricardo Piglia.

Experimentación escénica en el Juan Ruiz de Alarcón

Presentarán la obra *A pile of money* después de su estreno en Berlín

La Cátedra Ingmar Bergman en Cine y Teatro presenta por primera vez una puesta en escena resultado de la colaboración con el Instituto Goethe Mexiko, la Dirección de Teatro de la UNAM, el Festival de México en el Centro Histórico y el Maxim Gorki Theater, en Alemania.

A pile of money, obra basada en la novela *Plata quemada*, del escritor argentino Ricardo Piglia, cuyo montaje involucra artistas mexicanos y alemanes y dirigida por Antú Romero Nunes, se estrenó el pasado 6 de abril en el Maxim Gorki Theater de Berlín. La pieza tendrá tres funciones en el Teatro Juan Ruiz de Alarcón del Centro Cultural Universitario, los días 17, 18 y 19 de mayo.

Resultado escénico

"Aquí la Cátedra Bergman da un salto cualitativo en su trabajo. Ya no es solamente ofrecer conferencias o talleres sino también de llevar a un resultado escénico una práctica

pedagógica. Se trata de tener un resultado artístico que se presente al público", explicó Enrique Singer, titular de la Dirección de Teatro de la UNAM.

Expertos de otros países

Caracterizada por la presencia de expertos de otros países, en esta ocasión la cátedra contó con la colaboración del Maxim Gorki Theater de Berlín, de gran vocación experimental. Dos directores de aquél, Armin Petras y Antú Romero Nunes, visitaron la UNAM para colaborar en un proyecto de varias etapas.

La primera consistió en un trabajo de taller (realizado en marzo de este año), donde el director de escena laboró con un grupo integrado por actores, dramaturgos, directores de cine, sociólogos, arquitectos, escenógrafos y artistas plásticos. De ellos surgió un equipo más reducido de histriones para conformar una puesta en escena.

"Ésta, basada en el libro *Plata quemada*, no es el texto en sí, sino

es un pretexto para la construcción de un montaje escénico", precisó Enrique Singer.

La segunda fase fueron los ensayos y la tercera las presentaciones, el estreno en Berlín el 6 de abril y las funciones en el Juan Ruiz de Alarcón en mayo próximo.

Artistas mexicanos y alemanes se involucraron en este proyecto e integraron la pieza con los elementos generados en las sesiones de trabajo.

Luchadores profesionales

La puesta en escena contó con la participación de actores alemanes, un músico y un escenógrafo que paralelamente crearon música, escenografía y vestuario, a los que se sumaron exponentes de la lucha libre mexicana.

"El montaje se acabó de fabricar en Berlín, hay un juego entre ficción y realidad. Intervienen dos luchadores profesionales. Hay una vocación por unir distintas disciplinas, como los músicos en vivo, el trabajo basado en improvisaciones, el texto como pretexto; todo

conforma una experimentación escénica. Lo vamos a conocer en mayo", señaló Enrique Singer.

El elenco lo integran: Alfonso Bravo, Fernanda Flores, Aldo Axel García, Gabriela Leguizamo, Andreas Leupold, Elena Manzo, Miguel Pérez Enciso, Anne Schwarz, y los luchadores *Tinieblas Jr.* y *Marabunta Jr.*

El equipo técnico: escenografía, Matthias Koch; música/sonido, Johannes Hofmann; dramaturgia, Carmen Wolfram; producción, Iloña Goyeneche, y dirección, Antú Romero Nunes.

"Todas las instituciones de cultura están interesadas en el trabajo pedagógico; en eso somos un eje. La colaboración permite generar este tipo de proyectos tan ambiciosos y urgentes. En México hay intercambio internacional y creo que es hora de abrir más ventanas de las que ya están abiertas", añadió el director, y recordó que la Cátedra Bergman también es para estudiantes de otras universidades e incluso para los no universitarios.

Valor simbólico del dinero

Basada en hechos reales, la novela *Plata quemada* presenta la historia de un asalto millonario a un banco en Buenos Aires. Publicada en 1997, fue llevada al cine en el año 2000.

La obra hace eco del texto del autor, construido con estrategias del periodismo narrativo. Como en la novela, *A pile of money* es "una dramaturgia alrededor del dinero, el fuego, la transgresión de símbolos y las metáforas que se esconden en los billetes y monedas que tienen un valor de cambio al que es imposible separar su significado simbólico".

La Cátedra Ingmar Bergman UNAM en cine y teatro, que posibilitó este trabajo, es organizada por la Coordinación de Difusión Cultural, reúne la participación de los centros universitarios de Estudios Cinematográficos y de Teatro; las direcciones de Teatro y la General de Actividades Cinematográficas. Mayor información: www.catedrabergerman.unam.mx. *g*

CHRISTIAN GÓMEZ

Tras 20 años de apoyar al arte contemporáneo, la Bienal FEMSA presenta la exposición de su décima edición en el Antiguo Colegio de San Ildefonso, en la que se aprecian 120 obras de 86 artistas de toda la República Mexicana.

HUMBERTO GRANADOS

La muestra está dividida en tres ejes temáticos: las obras seleccionadas en esta ocasión, las que han obtenido el Premio de Adquisición en cada una de las nueve anteriores, desde su institución en 1992, y la exhibición *Sextanisqatsi: desorden habitable*, que reúne el trabajo de 11 artistas procedentes de nueve países de América Latina, con la curaduría del colombiano José Roca.

Paloma Porraz, directora del Antiguo Colegio de San Ildefonso, comentó que esta bienal representa uno de los esfuerzos más encomendables que la iniciativa privada ha emprendido en beneficio de la promoción de los creadores mexicanos. Agregó que ha logrado resonancia y trascendencia fuera del país, no sólo al impulsar la creación de los jóvenes artistas, sino también al mostrar las obras de los ya consagrados que dan continuidad a su quehacer.

Bidimensional y tridimensional

Por su parte, Luis Quirós, coordinador de dicha bienal, refrendó la labor de la misma y dijo que desde un inicio ha buscado reconocer, fortalecer, estimular y difundir la creación artística en México. Por lo mismo ha sido flexible y se ha adaptado a los cambios de la sociedad, expresados en nuevas manifestaciones.

Recordó que en su primera edición la premiación se realizó en las categorías de pintura y escultura; para la segunda se incluyó la modalidad de instalación. A partir de la sexta las obras se presentan en dos formatos: bidimensional y tridimensional.

Muestra de 120 piezas de 86 artistas, en San Ildefonso

Promueve el trabajo de creadores mexicanos



Marianna Dellekamp.

Luis Quirós mencionó que la bienal ha contado con la participación de ocho mil 642 artistas con más de 21 mil piezas, en sus 10 ediciones. Destacó que esta décima es la que cuenta con la mayor intervención de artistas con más de mil 400 y tres mil 900 obras.

Este año los premios de adquisición en cada uno de los formatos fueron para: *Fin del camino I*, del sonorenses Miguel Fernández, en el bidimensional, y *Artist*, de Marianna Dellekamp, originaria del Distrito Federal, en el tridimensional.

Marianna Dellekamp expresó que para esta pieza decidió alinear algunos libros de su biblioteca de forma cromática y hacer torres que simulan edificios a lo lejos, pero de cerca pueden leerse los títulos y saber que a la artista le gusta la literatura. Más a detalle se perciben algunos rasgos como que le place correr, es lectora de textos de filosofía, o bien que es madre y fotógrafa.

“Es una manera de hacer un autorretrato. La obra se complementa con un libro de artista. Lo que hice fue simular la memoria del creador, es decir, de la misma forma que William Burroughs, romper imágenes para intentar nuevas y buscar la forma en que la memoria acude a nosotros”, explicó.

Once artistas de nueve países

Como parte de esta exposición se incluye la muestra *Sextanisqatsi: desorden habitable*, en la que participan 11 artistas de los nueve países donde la empresa FEMSA tiene presencia, que son: Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Nicaragua, Panamá, Venezuela y México.

La exhibición reflexiona sobre la relación entre orden y caos en el espacio urbano y las formas de auto-organización informal que escapan a la lógica racional modernista y a su estética; órdenes alternativos que surgen de la precariedad y que muchas veces contradicen la norma oficial, la estética aceptada o el orden establecido, al proponer nuevas y positivas maneras de entender la noción de caos urbano.

En la inauguración estuvieron también Horacio Lecona, secretario técnico de Planeación y Programación de la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM, y Rafael Tovar y de Teresa, presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. *g*

Facultad de Arquitectura Escuela Nacional de Música Instituto Nacional de Bellas Artes



Franz Joseph Haydn y Pietro Metastasio

Interpreta: Orquesta de Cámara de Bellas Artes

Sala Miguel Covarrubias
Centro Cultural Universitario

ABRIL

Jueves 18 y Viernes 19-20 horas · Domingo 21-18 horas

Primer piso: \$200 · Segundo piso: \$150

50% de descuento, credencial vigente UNAM, INBA e INAPAM

enmusica.unam.mx





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
CONVOCATORIA PARA EL PREMIO AL SERVICIO SOCIAL
“DR. GUSTAVO BAZ PRADA”



La Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, con el propósito de distinguir con la medalla “DR. GUSTAVO BAZ PRADA” a los alumnos que se hayan destacado por su participación en programas con impacto social, dirigidos a los sectores de la población menos favorecidos, que coadyuven a mejorar sus condiciones de vida, contribuyendo así al desarrollo económico, social, educativo y cultural del país; así como reconocer a los asesores o supervisores que hayan acompañado en el desarrollo del programa de servicio social a los alumnos galardonados, y con fundamento en el Acuerdo por el que se establecen las bases para el otorgamiento del Premio al Servicio Social y la Convocatoria de la Secretaría de Servicios a la Comunidad al Premio de Servicio Social “DR. GUSTAVO BAZ PRADA”.

CONVOCA

A todos los alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras que hayan concluido su servicio social, según lo establecido por el reglamento de servicio social de esta facultad; así como a los académicos que hayan asesorado a dichos alumnos en la realización de esta práctica universitaria, a participar en el concurso para seleccionar a aquellos estudiantes y académicos que puedan ser merecedores del Premio al Servicio Social “Dr. Gustavo Baz Prada”, de conformidad con las siguientes:

BASES

I. REQUISITOS PARA LOS ALUMNOS

1. Podrán participar aquellos alumnos que hayan realizado el servicio social entre enero y diciembre de 2012.
2. Se podrán presentar trabajos en forma individual o grupal; en este último caso, sólo se podrá adoptar esta modalidad si el trabajo fuese resultado de un esfuerzo conjunto, y cuando todos los integrantes del grupo participante pertenezcan a la misma licenciatura y facultad.
3. El concurso se sustenta en la evaluación de un informe que deberá adecuarse a las siguientes características:
 - a) Carátula, que deberá incluir los siguientes datos: nombre completo del alumno(a), número de cuenta, carrera cursada, CURP, domicilio (datos completos: calle, números exterior e interior, colonia, código postal, delegación y/o municipio), teléfono y correo electrónico, nombre de la institución y dependencia donde se realizó el servicio social, clave del programa, nombre del responsable directo del programa y del responsable administrativo, así como la indicación del periodo en que realizó el servicio social.
 - b) Resumen, que contendrá y desarrollará suficientemente los siguientes aspectos:
 1. El objetivo del programa.
 2. Objetivos específicos del (o de los) alumno(s) en su programa de servicio social.
 3. Metas del programa.
 4. Metas del alumno (o de los alumnos del grupo) en cuanto a los objetivos a cubrir de manera individual o en equipo a lo largo del servicio social.
 5. Descripción del programa en que se participó.
 6. Metodología y estrategias de solución de la problemática.

7. Resultados obtenidos en términos de beneficio social y de la formación profesional adquirida durante el programa.
8. Conclusiones en relación con los resultados.

El resumen se presentará en original, en hojas blancas tamaño carta, con una extensión mínima de seis cuartillas y como máximo de ocho. El texto deberá estar escrito en letras mayúsculas y minúsculas, a doble espacio, por una sola cara. Dentro de dicho resumen habrán de incluirse las referencias de las fuentes consultadas o utilizadas a lo largo de la presentación del servicio social y la elaboración del informe global.

c) Anexos. Como complemento del resumen, se habrá de incluir todos aquellos materiales o apéndices que complementen la información contenida en el resumen. Dichos anexos podrán incluir documentos oficiales, manuales, libros, revistas, apuntes, fotografías, dibujos, croquis, mapas, planos, gráficas, así como material video grabado, en presentación de “Power Point”, o aquellos otros que hayan sido recopilados por medio de algún instrumento electrónico o eléctrico cuya duración de reproducción no rebase los límites de un mínimo de 5 minutos y un máximo de quince.

d) Documentación adicional. Cada participante deberá entregar en forma individual los siguientes documentos:

1. Forma de inscripción al concurso, que le será proporcionada por el Departamento de Servicio Social de la propia Facultad.
2. Fotocopia de la carta de Liberación de Servicio Social expedida por El Departamento de Servicio Social de la propia Facultad y/o la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos de la UNAM (DGOSE).
3. Carta de postulación expedida por el Departamento de Servicio Social de la Facultad en la que se otorgue aval de que el concursante ha cumplido con todos los requisitos exigidos por la presente Convocatoria.
4. En aquellos casos en los que el trabajo presentado sea de un equipo, el resumen deberá incluir la información complementaria que señale las actividades específicas que realizaron cada uno de sus integrantes.

II. REQUISITOS PARA LOS ASESORES

1. Para los académicos que deseen participar con sus alumnos en el Premio al Servicio Social “DR. GUSTAVO BAZ PRADA” será necesario:
2. No haber sido merecedor de este reconocimiento con anterioridad.
3. Cada Asesor podrá participar sólo por una carrera.
4. Se reconocerá un máximo de tres asesores por programa galardonado.
5. Presentar una memoria para su evaluación. Se adoptará la modalidad en equipo si la asesoría fuera el resultado de un esfuerzo conjunto en el mismo programa y se acredite plenamente la participación directa de cada uno de los asesores.
6. El otorgamiento del reconocimiento se sustentará en la evaluación de la memoria de las actividades realizadas por el académico como asesor de alumnos en servicio social en la que se destaquen las acciones relevantes y únicamente en el caso de que el alumno o grupo de alumnos asesorados hayan resultado ganadores de la medalla.

III. PROPUESTA DE CANDIDATOS

1. La recepción de la documentación para el registro de los candidatos se hará en el Departamento de Servicio Social de la Facultad en los horarios de atención a alumnos.

2. El registro de candidatos al premio podrá realizarse a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 24 de mayo de 2013.

3. El H. Consejo Técnico de la Facultad, en su sesión del 22 de marzo de 2013, encomendó a cada Comité Académico de las licenciaturas que establezca los criterios de evaluación y designe a un ganador del premio que, a su juicio, merezca ser recompensado con una medalla en razón de la excelencia de la labor desarrollada en el servicio social, así como la reconocida contribución al bienestar social mediante su trabajo. La fecha límite para entregar la lista de ganadores de cada Colegio será el 21 de junio de 2013.

4. El H. Consejo Técnico de la Facultad designará a los ganadores y enviará a la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos, a más tardar el 26 de julio del presente año, un documento con los nombres del alumno o grupo de alumnos, por carrera, que a su consideración resulten ganadores del premio. Dicho listado se hará acompañar de un escrito en donde se precisen las razones y los elementos utilizados por el comité evaluador de cada Colegio que justifiquen el otorgamiento del mencionado premio.

5. Los comités académicos de carrera podrán otorgar un diploma o reconocimiento oficial a aquellos trabajos que, a su criterio, aún sin haber alcanzado los méritos para el otorgamiento de la medalla, merezcan ser reconocidos.

6. Los alumnos participantes y merecedores de constancia de participación al concurso serán notificados a través del Departamento de Servicio Social.

7. Los trabajos presentados pasarán a ser propiedad de la UNAM, quedando en resguardo del Departamento de Servicio Social. La Universidad se reserva el derecho de publicar cualquiera de los trabajos participantes del concurso, otorgando el crédito correspondiente al autor o autores del mismo.

IV. JURADO

El jurado calificador estará integrado por los Comités Académicos de cada Colegio y del SUAYED.

El fallo emitido por el H. Consejo Técnico será inapelable y se dará a conocer con antelación a la fecha de entrega de medallas en una ceremonia precedida por autoridades universitarias. La fecha y lugar de la entrega se darán a conocer oportunamente.

V. NOTAS

1. El H. Consejo Técnico y el Departamento de Servicio Social se reservan el derecho de solicitar información o documentación complementaria referente a la prestación del servicio social.

2. Todos los casos imprevistos por la presente convocatoria serán resueltos en el seno del H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, a 15 de abril de 2013

DRA. GLORIA VILLEGAS MORENO
DIRECTORA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

XXVII PREMIO “MIGUEL ALEMÁN VALDÉS” EN EL ÁREA DE LA SALUD

La Fundación Miguel Alemán, A.C., hace del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invita a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.miguelaleman.org

Presentación de las propuestas:

1. El solicitante deberá presentar en esta *CSGCA-CIC*, una **copia de la propuesta** acompañada por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades

afines, dirigida a la Quím. Gloria G. Lira Ortega, Coordinadora de la CSGCA, en la fecha límite: **30 de abril del presente año**.

2. La fecha límite para presentar las solicitudes en la Fundación Miguel Alemán, A.C., es el **30 de abril de 2013**, las instituciones que presenten candidaturas, deberán dirigir su carta de postulación suscrita por el Director de la Entidad Académica y la documentación pertinente a la Fundación Miguel Alemán, A.C. Rubén Darío 187, Col. Chapultepec Morales, México D.F. 11580.

PARA MAYORES INFORMES, COMUNICARSE A LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIC A LOS TELÉFONOS 56-22-41-87, 56-22-41-60 O AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.



PASE REGLAMENTADO CONVOCATORIA

Ingreso a Licenciatura

Se convoca a los ALUMNOS de la Escuela Nacional Preparatoria que concluyen el Bachillerato en el presente ciclo escolar y a quienes lo concluyeron en años anteriores y no han ingresado a alguna licenciatura, a que realicen su registro vía Internet para ingresar al nivel Licenciatura por Pase Reglamentado, del 29 de abril al 17 de mayo de 2013.

BASES

1. REGISTRO PARA EJERCER EL PASE REGLAMENTADO.

a) El registro sólo se realizará por Internet del **29 de abril al 17 de mayo de 2013** en: www.escolar.unam.mx

Para ingresar al sistema deberás proporcionar, en todo momento del proceso, tu número de cuenta y el NIP con el que accedes al SIAE (Sistema Integral de Administración Escolar) para consultar tu historial académico. Si no cuentas con él o lo olvidaste, acude a Servicios Escolares de tu plantel a solicitarlo.

Los alumnos de generaciones anteriores a 1980, antes de registrarse, tendrán que verificar su situación escolar en la Unidad de Registro Escolar (URE) de la Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria ubicada en Adolfo Prieto 722, Colonia Del Valle, México, D.F., en el siguiente horario de atención: de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas.

b) Al registrarte deberás seleccionar 2 opciones:

- **Primera opción:** Selecciona área, carrera (que preferentemente sea del área en que terminas tu Bachillerato), sistema y plantel de tu preferencia.
- **Segunda opción:** Selecciona únicamente área, carrera y sistema. En esta opción sólo es posible seleccionar carreras de baja demanda.

c) El sistema de registro mostrará un mensaje a los alumnos que no tengan posibilidad de ingresar a la carrera seleccionada en su primera opción con base a su desempeño académico y el cupo establecido por el plantel seleccionado, con la finalidad de que analicen su situación académica y, en su caso, seleccione otra carrera de su preferencia.

Ten presente que, conforme a tu trayectoria académica, en caso de que no se te asigne la carrera seleccionada como primera opción, el sistema de registro considerará asignarte la carrera seleccionada en tu segunda opción.

d) Si en tu primera y/o segunda opción vas a seleccionar una carrera que se imparte en la modalidad a Distancia del SUAyED (Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia), te sugerimos:

- Consultar las características de esta modalidad en: www.cuaed.unam.mx
- Cursar y cumplir satisfactoriamente con los cursos propedéuticos diseñados ex profeso para esta modalidad, los cuales se realizarán del **21 de mayo al 23 de junio de 2013**, en: <http://propedeutico.cuaed.unam.mx>, de conformidad con Artículo 3° del Capítulo II del Reglamento del Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.
- Consultar los resultados de los cursos propedéuticos que se publicarán en: <http://propedeutico.cuaed.unam.mx> el **28 de junio de 2013**, a fin de que continúes con tu trámite de ingreso.

e) Si en tu primera opción vas a seleccionar una carrera de la Escuela Nacional de Música, Lengua y Literaturas Modernas (Alemanas, Francesas, Inglesas, Italianas o Portuguesas), Enseñanza de Inglés o Enseñanza de (Alemán, Español, Francés, Inglés o Italiano) como Lengua Extranjera, considera que para ser aceptado deberás acreditar los prerrequisitos establecidos en el plan de estudios correspondiente.

NOTAS IMPORTANTES:

- Al realizar y concluir tu registro debes dar clic en el botón **CONFIRMAR REGISTRO Y OPCIONES DE CARRERA**, si no lo haces no será posible continuar con el trámite. Imprime tu registro y cita para la actualización de fotografía, firma y huella digitalizada con el botón **IMPRIMIR REGISTRO**.
- En caso de que hayas tenido problemas con el sistema, podrás realizar el registro, cambio o corrección del mismo, ÚNICAMENTE del **13 al 17 de mayo de 2013**, en la Unidad de Registro Escolar (URE) de la Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria ubicada en Adolfo Prieto 722, Colonia Del Valle, México, D.F., en el siguiente horario de atención: de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas. Para realizar un cambio o corrección deberás acudir con tu comprobante de registro impreso.

2. OBTENCIÓN DE CITA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE FOTOGRAFÍA, FIRMA Y HUELLA DIGITALIZADA.

Con el propósito de brindarte acceso a los diferentes servicios de la Facultad, Escuela o Centro donde seas asignado, se elaborará tu credencial de manera previa, por lo que es necesario que acudas a la cita para actualizar la fotografía, firma y huella digitalizada*.

*NOTA: De acuerdo al Artículo 8° del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para la Universidad Nacional Autónoma de México, se consideran como información confidencial los datos personales, fotografía, firma digitalizada y huellas digitales de los alumnos.

- Imprime tu cita para la actualización de fotografía, firma y huella digitalizada en una hoja tamaño carta y entrégala en tu plantel el día que te corresponda cubrir este requisito.

NOTA: Si fuiste asignado a una carrera, pero no acudiste a la actualización de fotografía, firma y huella digitalizada en la fecha que se te indicó, no podrás imprimir tu documentación de ingreso al nivel licenciatura hasta que no realices este trámite, por lo que es importante que acudas a realizarlo en la fecha y hora que te indique el sistema, al Local de Registro de Aspirantes, ubicado en Av. del Imán No. 7.

3. PUBLICACIÓN DEL REGISTRO EN LOS PLANTELES

A partir del **3 de junio de 2013** se publicará en cada plantel, un listado de los alumnos que realizaron y concluyeron su registro de Pase Reglamentado con la información final de las opciones de carrera que seleccionaron.

4. OBTENCIÓN DEL DIAGNÓSTICO ACADÉMICO

A partir del **28 de junio de 2013**, ingresa a: www.escolar.unam.mx donde deberás revisar tu diagnóstico académico y verificar que concluíste el Bachillerato.

OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS DE INGRESO:

Los alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria que tramitaron su Pase Reglamentado de acuerdo a los lineamientos de la presente Convocatoria y concluyeron el Bachillerato conforme al Plan de Estudios, deberán ingresar del **15 de julio al 2 de agosto de 2013** a: www.escolar.unam.mx y obtener la siguiente documentación:

- Carta de asignación y protesta universitaria.
- Orden de pago.

Estos documentos deberás entregarlos en tu Facultad, Escuela o Centro al concluir tu trámite de inscripción conforme al procedimiento que cada Entidad Académica determine para tal efecto.

De no llevar a cabo tu registro para ejercer el Pase Reglamentado dentro de los periodos establecidos en esta Convocatoria, deberás esperar su publicación el siguiente año. No habrá prórroga para efectuar este trámite.

El ciclo escolar 2013-2014 dará inicio el **5 de agosto de 2013**.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D. F., a 8 de abril de 2013

CCH
2013
2014

COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

DGAE
UNAM



PASE REGLAMENTADO CONVOCATORIA

Ingreso a Licenciatura

Se convoca a los ALUMNOS del Colegio de Ciencias y Humanidades que concluyen el Bachillerato en el presente ciclo escolar y a quienes lo concluyeron en años anteriores y no han ingresado a alguna licenciatura, a que realicen su registro vía Internet para ingresar al nivel Licenciatura por Pase Reglamentado, del 29 de abril al 17 de mayo de 2013.

BASES

1. REGISTRO PARA EJERCER EL PASE REGLAMENTADO.

a) El registro sólo se realizará por Internet del **29 de abril al 17 de mayo de 2013** en: www.escolar.unam.mx

Para ingresar al sistema deberás proporcionar, en todo momento del proceso, tu número de cuenta y el NIP con el que accedes al SIAE (Sistema Integral de Administración Escolar) para consultar tu historial académico. Si no cuentas con él o lo olvidaste, acude a Servicios Escolares de tu plantel a solicitarlo.

b) Al registrarte deberás seleccionar 2 opciones:

- **Primera opción:** Selecciona área, carrera, sistema y plantel de tu preferencia.
- **Segunda opción:** Selecciona únicamente área, carrera y sistema. En esta opción sólo es posible seleccionar carreras de baja demanda.

c) El sistema de registro mostrará un mensaje a los alumnos que no tengan posibilidad de ingresar a la carrera seleccionada en su **primera opción** con base a su desempeño académico y el cupo establecido por el plantel seleccionado, con la finalidad de que analicen su situación académica y, en su caso, seleccione otra carrera de su preferencia.

Ten presente que, **conforme a tu trayectoria académica**, en caso de que no se te asigne la carrera seleccionada como **primera opción**, el sistema de registro considerará asignarte la carrera seleccionada en tu **segunda opción**.

d) Si en tu **primera y/o segunda opción** vas a seleccionar una carrera que se imparte en la **modalidad a Distancia** del SUAyED (Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia), te sugerimos:

- Consultar las características de esta modalidad en: www.cuaed.unam.mx
- Cursar y cumplir satisfactoriamente con los **cursos propedéuticos** diseñados ex profeso para esta modalidad, los cuales se realizarán del **21 de mayo al 23 de junio de 2013**, en: <http://propedeutico.cuaed.unam.mx>, de conformidad con Artículo 3° del Capítulo II del Reglamento del Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.
- Consultar los resultados de los cursos propedéuticos que se publicarán en: <http://propedeutico.cuaed.unam.mx> el **28 de junio de 2013**, a fin de que continúes con tu trámite de ingreso.

e) Si en tu **primera opción** vas a seleccionar una carrera de la Escuela Nacional de Música, Lengua y Literaturas Modernas (Alemanas, Francesas, Inglesas, Italianas o Portuguesas), Enseñanza de Inglés o Enseñanza de (Alemán, Español, Francés, Inglés o Italiano) como Lengua Extranjera, considera que para ser aceptado **deberás acreditar los prerrequisitos** establecidos en el plan de estudios correspondiente.

NOTAS IMPORTANTES:

- Al realizar y concluir tu registro debes dar clic en el botón **CONFIRMAR REGISTRO Y OPCIONES DE CARRERA**, **si no lo haces no será posible continuar con el trámite**.
Imprime tu registro y cita para la actualización de fotografía, firma y huella digitalizada con el botón **IMPRIMIR REGISTRO**.
- En caso de que hayas tenido **problemas** con el sistema, podrás realizar el registro, cambio o corrección del mismo, **ÚNICAMENTE del 13 al 17 de mayo de 2013**, en las ventanillas de Servicios Escolares de tu plantel en el horario de atención a alumnos.
Para realizar un cambio o corrección deberás acudir con tu comprobante de registro impreso.

2. OBTENCIÓN DE CITA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE FOTOGRAFÍA, FIRMA Y HUELLA DIGITALIZADA.

Con el propósito de brindarte acceso a los diferentes servicios de la Facultad, Escuela o Centro donde seas asignado, se elaborará tu credencial de manera previa, por lo que es necesario que acudas a la **cita para actualizar la fotografía, firma y huella digitalizada**.

***NOTA:** De acuerdo al Artículo 8° del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para la Universidad Nacional Autónoma de México, se consideran como información confidencial los datos personales, fotografía, firma digitalizada y huellas digitales de los alumnos.

- Imprime tu **cita para la actualización de fotografía, firma y huella digitalizada** en una hoja tamaño carta y entrégala en tu plantel el día que te corresponda cubrir este requisito.

NOTA: Si fuiste asignado a una carrera, pero no acudiste a la actualización de fotografía, firma y huella digitalizada en la fecha que se te indicó, no podrás imprimir tu documentación de ingreso al nivel licenciatura hasta que no realices este trámite, por lo que es importante que acudas a realizarlo en la fecha y hora que te indique el sistema, al Local de Registro de Aspirantes, ubicado en Av. del Imán No. 7.

3. PUBLICACIÓN DEL REGISTRO EN LOS PLANTELES

A partir del **3 de junio de 2013** se publicará en cada plantel, un listado de los alumnos que **realizaron y concluyeron su registro** de Pase Reglamentado con la información final de las opciones de carrera que seleccionaron.

4. OBTENCIÓN DEL DIAGNÓSTICO ACADÉMICO

A partir del **28 de junio de 2013**, ingresa a: www.escolar.unam.mx donde deberás revisar tu diagnóstico académico y verificar que concluíste el Bachillerato.

OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS DE INGRESO:

Los alumnos del Colegio de Ciencias y Humanidades que tramitaron su Pase Reglamentado de acuerdo a los lineamientos de la presente Convocatoria y concluyan el Bachillerato conforme al Plan de Estudios, deberán ingresar del **15 de julio al 2 de agosto de 2013** a: www.escolar.unam.mx y obtener la siguiente documentación:

- a) Carta de asignación y protesta universitaria.
- b) Orden de pago.

Estos documentos deberás entregarlos en tu Facultad, Escuela o Centro al concluir tu trámite de inscripción conforme al procedimiento que cada Entidad Académica determine para tal efecto.

De no llevar a cabo tu registro para ejercer el Pase Reglamentado dentro de los periodos establecidos en esta Convocatoria, deberás esperar su publicación el siguiente año. **No habrá prórroga para efectuar este trámite.**

El ciclo escolar 2013-2014 dará inicio el 5 de agosto de 2013.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D. F., a 8 de abril de 2013



LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

CONVOCA A LA

3^a Olimpiada universitaria del conocimiento 2013 Bachillerato

Con el objeto de premiar y reconocer la excelencia académica, la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Secretaría de Servicios a la Comunidad, convoca a los alumnos de bachillerato de la Escuela Nacional Preparatoria y de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, a participar en la 3ª Olimpiada Universitaria del Conocimiento que se llevará a cabo del 26 de octubre al 9 de noviembre de 2013 de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA. PARTICIPANTES

Podrán participar todos los alumnos de bachillerato de la UNAM inscritos en el ciclo escolar 2014, incluidos los de Iniciación Universitaria.

SEGUNDA. INSCRIPCIÓN

La inscripción quedará abierta a partir del 12 de agosto y se cerrará el 11 de octubre de 2013.

TERCERA. LUGAR Y PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

1. La inscripción se realizará únicamente vía electrónica a través de la página www.olimpiadas.unam.mx

2. Los alumnos interesados en participar deberán elegir sólo una de las siguientes áreas del conocimiento:



3. El día del examen no se admitirán cambios de área del conocimiento.

4. Los alumnos interesados deberán llenar el formato electrónico de inscripción e imprimir su número de código, el cual será su comprobante de inscripción al concurso.

5. El temario para cada una de las áreas del conocimiento, así como el día, la hora y la sede de participación podrán consultarse en la página www.olimpiadas.unam.mx

CUARTA. CALENDARIO DE COMPETENCIA

1. Primera Etapa: Examen de opción múltiple a realizarse el 26 de octubre de 2013 en los planteles del bachillerato de la UNAM.

2. Publicación de los resultados de la Primera Etapa: 31 de octubre de 2013, en la página www.olimpiadas.unam.mx

3. Segunda Etapa: A realizarse el 9 de noviembre de 2013, con las siguientes características para cada área:

- **Biología, Física y Matemáticas.** Resolución de problemas. Sede: Facultad de Ciencias.
- **Geografía.** Examen de opción múltiple y análisis e interpretación cartográficos. Sede: Instituto de Geografía.
- **Historia.** Lectura y análisis de fuentes y redacción de un ensayo. Sede: Instituto de Investigaciones Históricas.

• **Química.** Resolución de problemas. Sede: Facultad de Química.

4. Publicación de resultados de la Segunda Etapa: 22 de noviembre de 2013, en la página www.olimpiadas.unam.mx

QUINTA. EXÁMENES Y MECANISMOS DE EVALUACIÓN

1. Los Comités Académicos serán los encargados de elaborar y evaluar los exámenes de la Primera Etapa. De cada subsistema pasarán a la segunda etapa hasta 270 alumnos.

2. Los Comités Académicos de cada área del conocimiento serán los responsables de elaborar y evaluar los exámenes de la Segunda Etapa.

3. Los Comités Académicos de cada área podrán declarar desierto el área correspondiente si los participantes no reúnen los criterios académicos suficientes para obtener el reconocimiento.

4. Los resultados de las evaluaciones serán definitivos e inapelables.

SEXTA. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

1. Se otorgarán premios hasta a diez concursantes que hayan obtenido los mejores resultados por cada área del conocimiento.

2. Se entregarán reconocimientos a los primeros, segundos y terceros lugares de cada área. Si los Comités Académicos lo juzgan pertinente, otorgarán Menciones Honoríficas.

3. Se entregará un reconocimiento con valor curricular a los académicos participantes.

4. Se entregará un reconocimiento de participación a todos los alumnos que pasen a la Segunda Etapa.

SÉPTIMA. PREMIACIÓN

1. La sede y fecha de premiación se darán a conocer oportunamente.

OCTAVA. DISPOSICIONES FINALES

1. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador de la Olimpiada.

2. Para mayores informes consultar la página www.olimpiadas.unam.mx o a través del correo electrónico olimpiadas@comunidad.unam.mx

Ciudad Universitaria, D.F., a 15 de abril de 2013.



Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Facultad de Estudios Superiores Zaragoza

La Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 40, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "B" de tiempo completo, interino, en el área de Enfermería, de la Carrera de Enfermería, con número de registro 62510-98 y sueldo mensual de \$13,761.48, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la F.E.S. "Zaragoza", en su sesión extraordinaria celebrada el 17 de mayo de 2012, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Formulación de un Proyecto de investigación sobre "Estrategias de enseñanza y aprendizaje en el proceso de atención de Enfermería".
- Crítica escrita del programa de estudios vigente de la asignatura (módulo): Enfermería Médico Quirúrgica I (teoría y laboratorio).
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Interrogatorio sobre conocimientos generales del área.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el Departamento de Promociones y Dictámenes Académicos, ubicado en la planta alta del Edificio de Gobierno, Campus I, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 18:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el Departamento de Promociones y Dictámenes Académicos.
- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Estudios Superiores "Zaragoza" y documentos probatorios correspondientes.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.

5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

6. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.

7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

8. Dos fotografías recientes tamaño infantil.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores "Zaragoza" le hará saber al interesado en relación de su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores "Zaragoza" dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 40, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "B" de tiempo completo, interino, en el área Enfermería, de la Carrera de Enfermería, con número de registro 62447-76 y sueldo mensual de \$13,761.48, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la F.E.S. "Zaragoza", en su sesión extraordinaria celebrada el 17 de mayo de 2012, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- a) Formulación de un Proyecto de investigación sobre "Estudio comparativo con indicadores de calidad en la atención del parto eutócico por la licenciada y la técnica en enfermería".
- b) Crítica escrita del programa de estudios vigente de la asignatura (módulo) Enfermería en el Proceso Reproductivo (teoría y laboratorio).
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- d) Interrogatorio sobre conocimientos generales del área.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el Departamento de Promociones y Dictámenes Académicos, ubicado en la planta alta del Edificio de Gobierno, Campus I, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 18:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el Departamento de Promociones y Dictámenes Académicos.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Estudios Superiores "Zaragoza" y documentos probatorios correspondientes.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
8. Dos fotografías recientes tamaño infantil.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores "Zaragoza" le hará saber al interesado en relación de su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores "Zaragoza" dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

* * *

La Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, con fundamento

en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área de Enfermería, de la Carrera de Enfermería, con número de registro 62432-29 y sueldo mensual de \$15,481.68, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la F.E.S. "Zaragoza", en su sesión extraordinaria celebrada el 17 de mayo de 2012, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- a) Formulación de un Proyecto de investigación sobre "La funcionalidad familiar como determinante a la adherencia terapéutica en el paciente pediátrico con enfermedades hemato-oncológicas".
- b) Crítica escrita del programa de estudios vigente de la asignatura (módulo) Integración de Enfermería Pediátrica (teoría).
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- d) Interrogatorio sobre conocimientos generales del área.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el Departamento de Promociones y Dictámenes Académicos, ubicado en la planta alta del Edificio de Gobierno, Campus I, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 18:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el Departamento de Promociones y Dictámenes Académicos.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Estudios Superiores "Zaragoza" y documentos probatorios correspondientes.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

8. Dos fotografías recientes tamaño infantil.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores "Zaragoza" le hará saber al interesado en relación de su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores "Zaragoza" dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área de Enfermería, de la Carrera de Enfermería, con número de registro 62511-25 y sueldo mensual de \$15,481.68, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la F.E.S. "Zaragoza", en su sesión extraordinaria celebrada el 17 de mayo de 2012, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Formulación de un Proyecto de investigación sobre "Adherencia terapéutica y funcionalidad familiar en personas con artritis reumatoide".

b) Crítica escrita del programa de estudios vigente de la asignatura (módulo) Enfermería Médico Quirúrgica II (teoría y laboratorio).

c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

d) Interrogatorio sobre conocimientos generales del área.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el Departamento de Promociones y Dictámenes Académicos, ubicado en la planta alta del Edificio de Gobierno, Campus I, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 18:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el Departamento de Promociones y Dictámenes Académicos.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Estudios Superiores "Zaragoza" y documentos probatorios correspondientes.

3. Copia del acta de nacimiento.

4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.

5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

6. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.

7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

8. Dos fotografías recientes tamaño infantil.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores "Zaragoza" le hará saber al interesado en relación de su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores "Zaragoza" dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial, o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17, del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan

en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Auxiliar "B" de tiempo completo, interino, en el área de Enfermería, de la Carrera de Enfermería, con número de registro 24695-55 y sueldo mensual de \$7,087.16, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Haber acreditado el 50% de los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la F.E.S. "Zaragoza", en su sesión extraordinaria celebrada el 14 de noviembre de 2012, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

a) Formular un Proyecto de investigación sobre "La funcionalidad familiar como determinante a la adherencia terapéutica en el niño con eventos convulsivos".

b) Desarrollar en forma escrita un tema de la asignatura (módulo) Enfermería Pediátrica (laboratorio), en un máximo de 20 cuartillas.

c) Interrogatorio sobre conocimientos generales del área.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el Departamento de Promociones y Dictámenes Académicos, ubicado en la planta alta del Edificio de Gobierno, Campus I, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 18:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el Departamento de Promociones y Dictámenes Académicos.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Estudios Superiores "Zaragoza" y documentos probatorios correspondientes.

3. Copia del acta de nacimiento.

4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.

5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

6. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.

7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

8. Dos fotografías recientes tamaño infantil.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores "Zaragoza" le hará saber al interesado en relación de su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores "Zaragoza" dará a conocer el resultado

del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

* * *

La Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17, del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Titular "A" de tiempo completo, interino, en el área de Enfermería, de la Carrera de Enfermería, con número de registro 24680-01 y sueldo mensual de \$13,761.48, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de maestro o preparación equivalente.

b) Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la F.E.S. "Zaragoza", en su sesión extraordinaria celebrada el 14 de noviembre de 2012, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

a) Formular un Proyecto de investigación sobre "Estrategias didácticas para el aprendizaje de los alumnos del primer año de la Carrera de Enfermería".

b) Desarrollar en forma escrita un tema de la asignatura (módulo) Enfermería Comunitaria (laboratorio), en un máximo de 20 cuartillas.

c) Interrogatorio sobre conocimientos generales del área.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el Departamento de Promociones y Dictámenes Académicos, ubicado en la planta alta del Edificio de Gobierno, Campus I, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 18:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el Departamento de Promociones y Dictámenes Académicos.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Estudios Superiores "Zaragoza" y documentos probatorios correspondientes.

3. Copia del acta de nacimiento.

4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.

5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

6. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.

7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

8. Dos fotografías recientes tamaño infantil.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores "Zaragoza" le hará saber al interesado en relación de su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores "Zaragoza" dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, D.F., a 15 de abril de 2013

El Director

Doctor Víctor Manuel Mendoza Núñez

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, con fundamento en los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar una plaza de Profesor Asociado "B", de tiempo completo, interino, con número de registro 51279-40, en el área Metodológica, con adscripción al Centro de Estudios en Administración Pública, con sueldo mensual de \$13,761.48, de acuerdo con las siguientes

Bases:

a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes;

b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad; y

c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

a) Crítica escrita de uno de los programas de estudio de las materias Políticas públicas I y Políticas públicas II de la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública;

b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas;

c) Exposición oral de los puntos anteriores e interrogatorio sobre la materia;

d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación;

e) Formulación de un proyecto de investigación con el tema "Visión institucional y de gestión estratégica de las políticas públicas".

Para participar en este concurso los interesados podrán inscribirse en la Secretaría del Personal Académico, ubicada en la planta alta del edificio "G" de la Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, de 9 a 14 y de 17 a 19 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría de referencia.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la facultad, por duplicado y una copia de los documentos probatorios.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe al *curriculum vitae*, por duplicado.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, el documento legal que acredite el grado equivalente.

6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se tratara de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria que le permita trabajar.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en la Ciudad Universitaria.

Al entregar satisfactoriamente la documentación requerida, el concursante será informado de su aceptación al concurso, de la fecha en que se le darán a conocer las indicaciones para las pruebas y el plazo para su entrega.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de ratificación del Consejo Técnico sobre el dictamen final del concurso, o en caso de encontrarse ocupada, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

En caso de que se trate de un extranjero, el nombramiento entrará en vigor a partir de la fecha en que la Secretaría de Gobernación otorgue el permiso de trabajo correspondiente.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, D.F., a 15 de abril de 2013

El Director

Doctor Fernando R. Castañeda Sabido



Un partido disputado. Fotos: Juan Antonio López.

Pumas se mantiene en la lucha; gana 2-1 a Tigres

Los auriazules juegan su mejor partido y le quitan el invicto al líder

Pumas de Universidad jugó un primer tiempo de maravilla y logró un triunfo importante que lo mantiene en ruta de clasificación a la liguilla.

Autogol de Hugo Ayala al minuto 12 emparejó los cartones a un tanto, luego de que al minuto 8 Emanuel Villa puso adelante a los norteños.

Tigres no dejó de combatir, pero Pumas mantuvo una defensa firme, un medio campo coordinado y una delantera atrevida. La escuadra lució como en sus mejores tiempos y de paso le quitó el invicto a la onцена del *Tuca Ferreti*.

El gol definitivo fue obra de Martín Bravo, quien con media tijera a centro peinado por Darío Verón selló un buen partido y le dio la victoria 2-1 a los de casa.

Sigue América, en el Azteca. [g](#)





El golazo.



Gaceta

Dr. José Narro Robles
Rector

Dr. Eduardo Bárzana García
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Francisco José Trigo Tavera
Secretario de Desarrollo
Institucional

M.C. Miguel Robles Bárcena
Secretario de Servicios
a la Comunidad

Lic. Luis Raúl González Pérez
Abogado General

Enrique Balp Díaz
Director General
de Comunicación Social

Director Fundador
Mtro. Henrike González
Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán,
Pía Herrera, Rodolfo Olivares,
Alejandro Toledo y
Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-10-67, fax: 5622-14-56. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V., Cuitláhuac 3353, Col. Cosmopolita, CP. 02670, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Enrique Balp Díaz. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 70 000 ejemplares.

Número 4,505



3

congreso de **alumnos** de posgrado

24, 25 y 26 de abril de 2013

MIÉRCOLES 24 DE ABRIL

- 9:00-10:30 **Ceremonia de Inauguración**
Sede: Unidad de Posgrado
- 10:30-11:00 **Receso**
- 11:00-11:50 **Conferencia magistral**
Sustentabilidad
Dra. Patricia Dávila Aranda
Facultad de Estudios Superiores Iztacala, UNAM
Sede: Auditorio de la Unidad de Posgrado
- 11:50-12:15 **Receso**
- 12:15-14:15 **Mesas de discusión** (18 simultáneas)
Sede: Unidad de Posgrado
- 14:15-16:00 **Receso**
- 16:00-17:30 **Concierto**
Ruido 13
Sede: Lobby del Auditorio de la Unidad de Posgrado
- 16:00-18:00 **Presentación de Carteles**
Sede: Explanada Unidad de Posgrado
- 19:00-21:00 **Concierto de inauguración**
Orquesta Juvenil Universitaria Eduardo Mata (OJUEM)
Director huésped: Gustavo Rivero Weber
Sede: Sala Nezahualcóyotl, Centro Cultural Universitario

JUEVES 25 DE ABRIL

- 10:00-12:00 **Mesas de discusión** (18 simultáneas)
Sede: Unidad de Posgrado
- 12:00-12:50 **Conferencia magistral**
Educación y Laicidad
Dr. Diego Valadés
Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM
El Colegio Nacional
Sede: Auditorio de la Unidad de Posgrado
- 12:50-13:15 **Receso**
- 13:15-15:15 **Mesas de discusión** (17 simultáneas)
Sede: Unidad de Posgrado
- 15:15-16:00 **Receso**

- 16:00-17:30 **Concierto**
Inner Pulse Ensemble
Sede: Auditorio de la Unidad de Posgrado
- 16:00-18:00 **Presentación de Carteles**
Sede: Explanada Unidad de Posgrado
- 18:10-19:00 **Conferencia magistral**
Celdas Solares para la Innovación Social
Dra. Julia Tagüeña Parga
Instituto de Energías Renovables, UNAM
CONACYT
Sede: Auditorio de la Unidad de Posgrado
- 20:00-21:00 **Concierto**
Cineamano: Concierto visual
Iraida Noriega/Pio (Arturo López Barrera)
Sede: Explanada de la Unidad de Posgrado

VIERNES 26 DE ABRIL

- 10:00-12:00 **Mesas de discusión** (17 simultáneas)
Sede: Unidad de Posgrado
- 12:00-12:50 **Conferencia magistral**
La Toma de Decisiones Cerebrales
Dr. Ranulfo Romo
Instituto de Fisiología Celular, UNAM
El Colegio Nacional
Sede: Auditorio de la Unidad de Posgrado
- 12:50-13:00 **Receso**
- 13:00-15:00 **Mesas de discusión** (15 simultáneas)
Sede: Unidad de Posgrado
- 15:00-16:00 **Receso**
- 16:00-17:30 **Concierto**
Colectivo Tristimulus/Edmar Soria
Sede: Unidad de Posgrado, Salas D-208 y D-209
- 16:00-18:00 **Presentación de Carteles**
Sede: Explanada Unidad de Posgrado
- 19:00-21:00 **Concierto de clausura**
Grupo Elefante
Sede: Explanada Unidad de Posgrado

¡Entrada gratuita - Cupo limitado!

Unidad de Posgrado

Circuito de Posgrado, Cd. Universitaria (cerca de la zona cultural)
<http://www.posgrado.unam.mx>

